



RECEPCIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA
Art. 14 y 24 Ley de Fiscalización de la
Cuenta Pública del Estado de Yucatán

Hora: 10:30
Vé. Bo.

C.P. Mario Can Marín
Auditor Superior del Estado de Yucatán

Presente

Por este medio le hago entrega de la Cuenta Pública 2017 en medio magnético C.D y en formatos impresos y debidamente firmados, con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 14 y 24 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, artículo 176 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y reformados publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 22 de Diciembre de 2011.

Y atendiendo a lo indicado en los artículos ²⁴10 y 3 fracción V de la ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, y el artículo 2 fracción VI de su reglamento, artículos 160, 175 y 177 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental; a continuación se describen los documentos a entregar:

a) Estados Financieros y Presupuestales Acumulados al 31 de Diciembre del 2017:

- ✓ Estado de Actividades
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Variación en la Hacienda Pública
- ✓ Estado de Cambios en la Situación Financiera
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- ✓ Estado Analítico del Activo
- ✓ Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la Clasificación Administrativa
- ✓ Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la Clasificación Funcional
- ✓ Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto
- ✓ Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
- ✓ Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Categoría Programática
- ✓ Estado Analítico de Ingresos
- ✓ Notas a los Estados Financieros
- ✓ Informe sobre Pasivos Contingentes

Mérida, Yucatán a 27 de Marzo de 2018
DFTM/SCA/DC/ Of. 212/18
CLASIFICACION: PB

001671

3 discos.

b) En lo que se refiere al Rubro de Servicios Personales se incluye:

1.-La información certificada que corresponde al Tabulador de Sueldos de los meses de Enero y Agosto 2017.

2.-Un C.D. marcado con el folio 1 que contiene la siguiente información:

- Reporte de percepciones y deducciones de nóminas Enero-Diciembre 2017.

3.-Un C.D. marcado con el folio 2 que contiene la siguiente información:

En cuanto al personal de nómina se incluye:

- **Altas del personal 2017:** Relación de trabajadores que incluye número de empleado, apellido paterno, apellido materno, nombre, puesto, categoría, sueldo mensual, fecha de alta, RFC, centro de costos, Dirección, Subdirección y Departamento.
- **Movimiento del personal 2017:** Relación de trabajadores que incluye número de folio, movimiento, estatus identificando si se autorizó, fecha de registro, fecha de aplicación, fecha en que se procesó el movimiento, descripción del movimiento, estatus del movimiento, apellido paterno, apellido materno, nombre, puesto, tipo de nómina, centro de costos, Dirección, Subdirección y Departamento.
- **Bajas del personal 2017:** Relación de bajas de trabajadores que incluye clave, apellido paterno, apellido materno, nombre, puesto, nómina, fecha de aplicación, Dirección, Subdirección, Departamento, motivo de baja.
- **Finiquitos 2017:** Este archivo de Excel incluye relación de trabajadores, prestadores de servicio, apoyos de defunción y riesgo de trabajo.
- **Relación de avisos de bajas al IMSS 2017.**

En lo que respecta a los Asimilados y Honorarios Profesionales se incluye:

- **Relación de Prestadores de Servicio bajo el régimen de Asimilados a Salario y Honorarios Profesionales 2017.**
- **Listado de pagos realizados 2017:** incluye número de folio, estatus, tipo, centro de costo, total, fondo, concepto, tipo de servicio, Proveedor y el ID del Proveedor.



Mérida

Ciudad Blanca

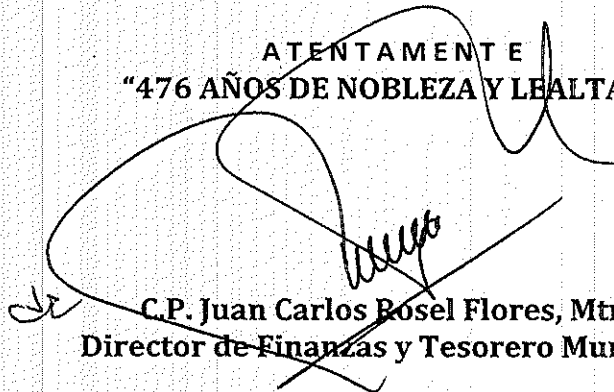
AYUNTAMIENTO 2019-2020

- **Relación de contratos 2017:** incluye número de contrato, nombre, concepto, horario, centro de costos dirección, tipo de servicio, pago quincenal, pago por mes, pago contrato, fecha de inicio y fecha de fin.
 - **Relación de contratos cancelados 2017:** que incluye movimiento, folio, contrato, ID proveedor, nombre, concepto, dirección, tipo de servicio, pago quincenal, pago total del contrato, fecha de inicio y fecha de fin del contrato.
- c) Así mismo y como parte de la información del Sector Paraestatal se envían los estados financieros consolidados que incluyen la información de las paramunicipales Carnaval, Central de Abastos, Abastos, Servilimpia y Capital Americana de la Cultura.
- Estado de Actividades
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros

Cabe aclarar que la información relativa a la Cuenta Pública Anual de cada una de estas entidades será enviada por las mismas.

Sin otro particular al respecto, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"476 AÑOS DE NOBLEZA Y LEALTAD"



C.P. Juan Carlos Rosel Flores, Mtro.
Director de Finanzas y Tesorero Municipal

c.c.p. C.P. Javier Eduardo Cámara Menéndez/Subdirector de Contabilidad y Administración
c.c.p. Archivo

**MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

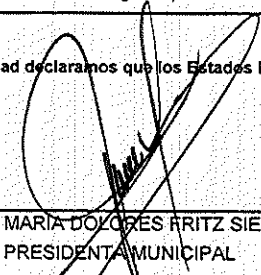
		2017	DIC/2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.1	Ingresos de la Gestión	1,069,558,250.95	986,009,750.52
4.1.1	Impuestos	846,298,380.78	675,931,586.61
4.1.2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
4.1.4	Derechos	200,306,278.63	184,667,676.88
4.1.5	Productos de Tipo Corriente*	10,446,021.66	7,558,712.31
4.1.6	Aprovechamiento de Tipo Corriente	12,507,569.88	12,158,259.09
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
4.1.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	105,693,515.63
4.2	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subs	1,929,513,314.86	2,103,142,896.62
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	1,929,513,314.86	2,103,142,896.62
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
4.3	Otros Ingresos y Beneficios	109,857,929.41	86,332,193.83
4.3.1	Ingresos Financieros	105,777,663.60	31,631,456.06
4.3.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
4.3.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,080,265.81	54,700,737.77
Total de Ingresos y Otros Beneficios		3,108,929,495.22	3,175,484,840.97
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
5.1	Gasto de Funcionamiento	2,126,937,700.70	1,905,243,327.89
5.1.1	Servicios Personales	1,026,854,763.97	965,974,058.47
5.1.2	Materiales y Suministros	225,283,273.92	214,326,893.22
5.1.3	Servicios Generales	874,799,662.81	724,942,376.20
5.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	573,289,428.72	573,471,650.50
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,339,555.01	98,501,575.00
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	102,856,125.92	105,223,680.41
5.2.4	Ayudas Sociales	315,928,588.68	248,614,363.54
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	132,695,933.11	117,597,104.77
5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
5.2.7	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
5.2.8	Donativos	5,469,228.00	3,198,780.60
5.2.9	Transferencias al Exterior	0.00	336,146.18
5.3	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
5.3.1	Participaciones	0.00	0.00
5.3.2	Aportaciones	0.00	0.00
5.3.3	Convenios	0.00	0.00
5.4	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	12,304,990.22	9,693,132.88
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	11,665,130.66	9,167,264.65
5.4.2	Comisiones de la Deuda Pública	1,926.36	4,615.75
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	637,933.20	521,252.48
5.4.4	Costos por Coberturas	0.00	0.00
5.4.5	Apoyos Financieros	0.00	0.00

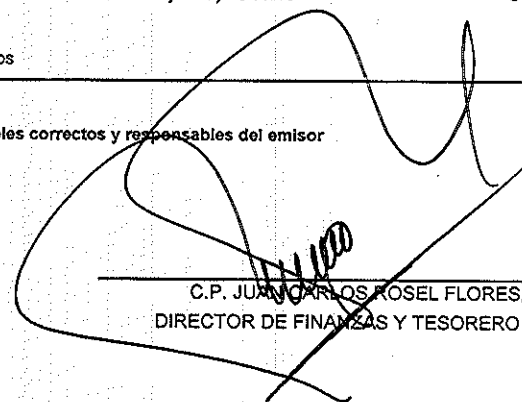
MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

	2017	DIC/2016
Amortizacion de la deuda publica	0.00	0.00
Amortizacion de la deuda publica	0.00	0.00
5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	68,848,315.15	53,457,809.10
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortiz	58,633,425.02	45,338,430.77
5.5.2 Provisiones	0.00	0.00
5.5.3 Disminución de Inventarios	0.00	0.00
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterloro	0.00	0.00
5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
5.5.9 Otros Gastos	10,214,890.13	8,119,378.33
5.6 Inversión Pública	400,207,298.69	43,681,015.15
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable	400,207,298.69	43,681,015.15
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,186,587,733.48	2,585,546,935.52
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-77,658,238.26	589,937,905.45

*No se incluyen: utilidades e intereses. Por regla de presentación se reservan como Ingresos Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables correctos y responsables del emisor


 ABOG. MARIA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	DIC/2016		2017	DIC/2016
1 ACTIVO			2 PASIVO		
1.1 Activo Circulante			2.1 Pasivo Circulante		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	320,620,557.83	725,513,745.62	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,692,976.46	59,541,767.20
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,256,313.43	24,932,093.63	2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	76,305,820.30	24,908,693.42	2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	10,756,626.48	10,756,626.48
1.1.4 Inventarios	0.00	0.00	2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
1.1.5 Almacenes	1,665,870.07	1,629,511.17	2.1.5 Pasivo Diferidos a Corto Plazo	96,728.00	298,784.92
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,733,297.07	5,029,512.64
1.1.9 Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activo Circulante	417,848,561.63	776,984,033.84	2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	332,448,417.36	0.00
1.2 Activo No Circulante			Total de Pasivo Circulante	426,728,045.37	75,626,691.24
1.2.1 Inversiones Financiera a Largo Plazo	834,077,667.96	730,210,194.74	2.2 Pasivo No Circulante		
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	100,357,480.09	95,447,144.45	2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	7,978,902,212.70	7,312,209,231.63	2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
1.2.4 Bienes Muebles	646,969,144.87	616,850,915.77	2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo	104,877,108.54	115,633,735.02
1.2.5 Activos Intangibles	10,072,163.46	7,581,660.02	2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
1.2.6 Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada de Bienes	-467,424,341.83	-430,720,236.81	2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	6,751,364,916.56	6,605,683,697.06
1.2.7 Activos Diferidos		0.00	2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivo No Circulante	6,856,242,026.10	6,721,317,432.08
1.2.9 Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO	7,282,970,070.47	6,796,944,123.32
Total de Activo No Circulante	9,102,954,327.05	8,331,578,909.80	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVO	9,520,802,888.68	9,108,562,943.64	3.1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			3.1.1 Aportaciones	612,869.15	468,329.15
			3.1.2 Donaciones Capital	0.00	0.00
			3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	612,869.15	468,329.15

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	DIC/2016	2017	DIC/2016
3.2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-77,658,238.26	589,937,905.45
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores			1,345,487,205.04	1,169,283,979.62
3.2.3 Revalúos			2,388,086,664.69	1,875,688,877.81
3.2.4 Reservas			0.00	0.00
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00	0.00
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado			3,665,895,631.47	3,634,910,762.88
3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
3.3.1 Resultados por Posición Monetaria			0.00	0.00
3.3.2 Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios			-1,418,675,682.41	-1,323,760,271.51
Total de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			-1,418,675,682.41	-1,323,760,271.51
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			2,237,832,818.21	2,311,618,820.32
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			9,520,802,888.88	9,108,662,943.64

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRD
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Mérida Yucatán					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	468,329				468,329.15
Aportaciones	468,329.15				468,329.15
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017		3,634,910,763			3,634,910,762.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					-
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,759,221,885.07			1,759,221,885.07
Revalúos		1,875,688,877.61			1,875,688,877.61
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017				1,323,760,271.51	1,323,760,271.51
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				1,323,760,272	1,323,760,271.51
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	468,329	3,634,910,763		1,323,760,272	2,311,618,820.32
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	144,540				144,540.00
Aportaciones	144,540.00				144,540.00
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		413,754,680	434,739,549		20,984,868.79
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			77,658,238.26		77,658,238.26
Resultados de Ejercicios Anteriores		413,754,680.03			413,754,680.03
Revalúos			512,397,787.08		512,397,787.08
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018				94,915,411	94,915,410.90
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				94,915,411	94,915,410.90
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	612,869.15	3,221,158,082.63	434,739,548.82	1,418,675,682.41	2,237,832,818.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRD.
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Origen	Aplicación
ACTIVO	447,273,073.01	859,513,018.05
Activo Circulante	410,568,967.99	51,433,495.78
Efectivo y Equivalentes	404,893,187.79	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,675,780.20	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	51,397,136.88
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	36,358.90
Estimacion por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	36,704,105.02	808,079,522.27
Inversiones Financiera a Largo Plazo	0.00	103,867,473.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	4,910,335.64
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construccion en Proceso	0.00	666,692,981.07
Bienes Muebles	0.00	30,118,228.90
Activos Intangibles	0.00	2,490,503.44
Depreciacion, Deterioro Y Amortizacion Acumulada de Bienes	36,704,105.02	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	497,280,846.12	11,254,898.97
Pasivo Circulante	351,599,626.62	498,272.49
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,151,209.26	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo Diferidos a Corto Plazo	0.00	202,056.92
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	296,215.57
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	332,448,417.36	0.00
Pasivo No Circulante	145,681,219.50	10,756,626.48
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	10,756,626.48
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	145,681,219.50	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	512,542,327.08	586,328,329.19
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	144,540.00	0.00
Aportaciones	144,540.00	0.00
Donaciones Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	512,397,787.08	491,412,918.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0.00	77,658,238.26
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	413,754,680.03
Revalúos	512,397,787.08	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica	0.00	94,915,410.90
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	94,915,410.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

BOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSAL FLORES, MTR.
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

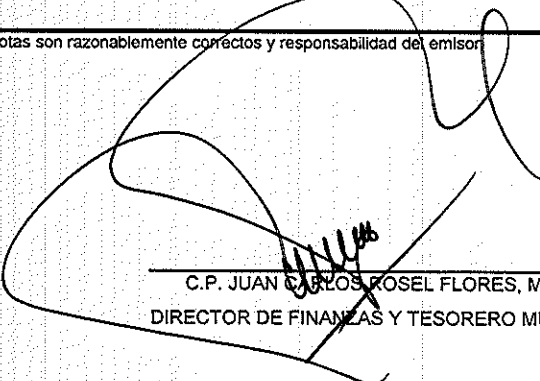
Concepto	2017	DIC./2016
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$3,108,929,495.22	\$3,175,484,840.97
Impuestos	\$846,298,380.78	\$675,931,586.61
Contribuciones De Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$200,306,278.63	\$184,667,676.88
Productos De Tipo Corriente	\$43,224,432.53	\$27,937,513.50
Aprovechamientos De Tipo Corriente	\$12,507,569.88	\$12,158,259.09
Ingresos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago	\$0.00	\$105,693,515.63
Participaciones Y Aportaciones	\$1,929,513,314.86	\$2,103,142,896.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de Operación	\$77,079,518.54	\$65,953,392.64
Aplicación	\$3,174,282,743.26	\$2,575,853,802.64
Servicios Personales	\$1,026,854,763.97	\$965,974,058.47
Materiales Y Suministros	\$225,283,273.92	\$214,326,893.22
Servicios Generales	\$874,799,662.81	\$724,942,376.20
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	\$21,339,555.01	\$98,501,575.00
Subsidios Y Subvenciones	\$102,856,125.92	\$105,223,680.41
Ayudas Sociales	\$315,928,588.68	\$248,614,363.54
Pensiones Y Jubilaciones	\$132,695,933.11	\$117,597,104.77
Donativos	\$5,469,226.00	\$3,198,780.60
Transferencias Al Exterior	\$0.00	\$336,146.18
Otras Aplicaciones de Operación	\$469,055,613.84	\$97,138,824.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$65,353,248.04	\$599,631,038.33
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$42,379,885.22	\$120,143,425.53
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	
Bienes Muebles	\$0.00	\$39,587,354.41
Otros Orígenes de Inversión	\$42,379,885.22	\$80,556,071.12
Aplicación	\$859,513,018.05	\$1,686,147,496.74
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$666,692,981.07	\$1,406,250,522.66
Bienes Muebles	\$30,118,228.90	\$85,883,392.83
Otras Aplicaciones de Inversión	\$162,701,808.08	\$194,013,581.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$817,133,132.83	-\$1,566,004,071.21
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$1,009,823,173.20	\$2,484,021,314.04
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$1,009,823,173.20	\$2,484,021,314.04
Aplicación	\$532,229,980.12	\$1,094,394,572.82
Servicios de la Deuda		
Interno	\$12,304,990.22	\$9,693,132.88
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$519,924,989.90	\$1,084,701,439.94

**MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Concepto	2017	DIC./2016
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$477,593,193.08	\$1,389,626,741.22
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$404,893,187.79	\$423,253,708.34
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	\$725,513,745.62	\$302,260,037.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	\$320,620,557.83	\$725,513,745.62

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRÓ.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$10,756,626.48	\$10,756,626.48
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancaria	\$10,756,626.48	\$10,756,626.48
Títulos y Valores	Pesos		\$0.00	\$0.00
Arrendamiento Financieros	Pesos		\$0.00	\$0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales	Pesos		\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Pesos		\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Pesos		\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos		\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$10,756,626.48	\$10,756,626.48
Largo Plazo				
Deuda Interna			\$115,633,735.02	\$ 104,877,108.54
Instituciones de Crédito	Pesos	Bancaria	\$115,633,735.02	\$104,877,108.54
Títulos y Valores	Pesos		\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos		\$0.00	\$0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales	Pesos		\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Pesos		\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Pesos		\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos		\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$115,633,735.02	\$ 104,877,108.54
Otros Pasivos			\$6,670,553,761.82	\$7,167,336,335.45
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$6,796,944,123.32	\$7,282,970,070.47

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ABOG. MARIA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período 4 - 1
ACTIVO	9,108,562,943.64	160,960,498,829.66	160,548,258,884.62	9,520,802,888.68	412,239,945.04
ACTIVO CIRCULANTE	776,984,033.84	158,934,970,401.20	159,294,105,873.41	417,848,661.63	-359,135,472.21
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	725,513,745.62	153,932,325,813.54	154,337,219,001.33	320,620,557.83	-404,893,187.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	24,932,093.63	4,780,612,402.85	4,786,288,183.05	19,256,313.43	-5,675,780.20
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	24,908,683.42	219,364,308.03	167,967,171.15	76,305,820.30	51,397,136.88
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	1,629,511.17	2,667,876.78	2,631,517.88	1,665,870.07	36,358.90
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,331,578,909.80	2,025,528,428.46	1,254,153,011.21	9,102,954,327.05	771,375,417.25
INVERSIONES A LARGO PLAZO	730,210,194.74	458,948,418.54	355,080,945.32	834,077,667.96	103,867,473.22
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	95,447,144.45	21,216,681.79	16,306,346.15	100,357,480.09	4,910,335.64
BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,312,209,231.63	1,436,786,929.06	770,093,947.99	7,978,902,212.70	666,692,981.07
BIENES MUEBLES	616,850,915.77	81,537,624.46	51,419,395.56	646,969,144.67	30,118,228.90
ACTIVOS INTANGIBLES	7,581,660.02	2,740,100.64	249,597.20	10,072,163.46	2,490,503.44
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	430,720,236.81	24,298,673.97	61,002,778.99	467,424,341.83	36,704,105.02
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRD.
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$3,194,951,214.00	\$577,310,918.00	\$3,772,262,132.00	\$3,429,107,883.09	\$3,368,844,921.08	\$343,154,248.91
Total del Gasto	\$3,194,951,214.00	\$577,310,918.00	\$3,772,262,132.00	\$3,429,107,883.09	\$3,368,844,921.08	\$343,154,248.91

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

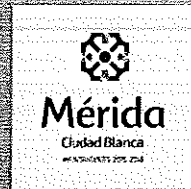
 ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

 C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
GOBIERNO	\$811,985,767.00	\$116,672,379.00	\$928,658,146.00	\$899,997,505.60	\$893,786,329.35	\$28,660,640.40
LEGISLACION	\$52,845,554.00	-\$472,154.00	\$52,373,400.00	\$52,373,242.86	\$52,169,228.16	\$157.14
JUSTICIA	\$4,067,218.00	-\$184,890.00	\$3,882,328.00	\$3,882,287.55	\$3,853,889.40	\$40.45
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$54,138,233.00	\$2,050,176.00	\$56,188,409.00	\$56,187,994.81	\$55,262,801.17	\$414.19
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$33,535,157.00	\$19,239,605.00	\$52,774,762.00	\$46,135,782.20	\$45,461,552.93	\$6,638,979.80
SEGURIDAD NACIONAL	\$1,724,445.00	\$219,691.00	\$1,944,136.00	\$1,944,116.97	\$1,944,116.97	\$19.03
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$126,656,644.00	\$16,269,724.00	\$142,926,368.00	\$136,824,862.86	\$135,368,537.82	\$6,101,505.14
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$539,018,516.00	\$79,550,227.00	\$618,568,743.00	\$602,649,218.35	\$599,726,402.90	\$15,919,524.65
DESARROLLO SOCIAL	\$2,234,617,954.00	\$438,540,238.00	\$2,673,168,192.00	\$2,369,227,469.88	\$2,306,006,446.09	\$313,930,732.12
PROTECCION AMBIENTAL	\$183,476,805.00	-\$127,473,663.00	\$56,003,142.00	\$56,002,928.36	\$54,841,578.93	\$213.64
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$1,629,413,216.00	\$455,744,278.00	\$2,085,157,494.00	\$1,774,555,380.24	\$1,731,433,872.01	\$310,602,113.76
SALUD	\$42,858,844.00	-\$105,406.00	\$42,753,438.00	\$42,753,357.28	\$42,746,497.51	\$80.72
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$84,758,397.00	\$53,358,203.00	\$138,116,600.00	\$134,818,960.47	\$134,382,692.10	\$3,297,639.53
EDUCACION	\$36,549,046.00	\$9,649,890.00	\$46,198,936.00	\$46,198,845.73	\$44,020,273.00	\$90.27
PROTECCION SOCIAL	\$73,145,379.00	\$3,513,852.00	\$76,659,231.00	\$76,658,888.04	\$76,515,331.51	\$342.96



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$184,416,267.00	\$43,853,084.00	\$228,269,351.00	\$228,239,099.76	\$222,066,401.03	\$30,251.24
DESARROLLO ECONOMICO	\$103,147,488.00	\$19,952,312.00	\$123,099,800.00	\$123,097,136.85	\$122,266,364.88	\$2,663.15
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$74,169,207.00	\$16,726,924.00	\$90,896,131.00	\$90,893,608.79	\$90,062,836.82	\$2,522.21
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$3,649,224.00	\$519,112.00	\$4,168,336.00	\$4,168,311.78	\$4,168,311.78	\$24.22
TRANSPORTE	\$1,679,050.00	\$435,597.00	\$2,114,647.00	\$2,114,629.54	\$2,114,629.54	\$17.46
TURISMO	\$22,259,344.00	\$2,472,789.00	\$24,732,133.00	\$24,732,038.98	\$24,732,038.98	\$94.02
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$1,390,663.00	-\$202,110.00	\$1,188,553.00	\$1,188,547.76	\$1,188,547.76	\$5.24
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$46,200,005.00	\$2,145,989.00	\$47,345,994.00	\$46,785,780.76	\$46,785,780.76	\$560,213.24
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$21,348,751.00	\$1,713,333.00	\$23,062,084.00	\$23,062,077.08	\$23,062,077.08	\$6.92
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$23,851,254.00	\$432,656.00	\$24,283,910.00	\$23,723,703.68	\$23,723,703.68	\$560,206.32

Se



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Total del Gasto	\$3,194,951,214.00	\$577,310,918.00	\$3,772,262,132.00	\$3,429,107,883.09	\$3,368,844,921.08	\$343,154,248.91

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ABOG. MARIA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORÉS, MTR.
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	\$1,024,919,053.00	\$3,390,434.00	\$1,028,309,487.00	\$1,026,854,763.97	\$1,016,634,978.82	\$1,454,723.03
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$590,737,489.00	-\$4,668,314.39	\$586,069,174.61	\$585,115,583.01	\$585,115,583.01	\$953,591.60
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$60,170,793.00	-\$1,684,561.00	\$58,486,232.00	\$58,486,114.07	\$58,486,114.07	\$117.93
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$141,504,724.00	\$13,908,334.00	\$155,413,058.00	\$155,001,895.85	\$155,001,895.85	\$411,162.15
SEGURIDAD SOCIAL	\$75,854,487.00	-\$332,327.61	\$75,522,159.39	\$75,522,022.47	\$65,311,106.11	\$136.92
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$156,651,560.00	-\$3,832,697.00	\$152,818,863.00	\$152,729,148.57	\$152,720,279.78	\$89,714.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$185,379,736.00	\$55,930,587.00	\$241,310,323.00	\$225,319,632.82	\$223,995,072.09	\$15,990,690.18
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$16,930,046.00	-\$4,454,057.00	\$12,475,989.00	\$12,449,488.54	\$12,449,488.54	\$26,500.46
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$18,696,975.00	\$6,854,557.00	\$25,551,532.00	\$25,549,217.36	\$25,465,407.62	\$2,314.64
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$61,409,070.00	\$46,410,985.00	\$107,820,055.00	\$92,270,703.31	\$91,069,892.98	\$15,549,351.69
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$6,711,644.00	\$3,817,295.00	\$10,528,939.00	\$10,512,280.04	\$10,472,339.38	\$16,658.96
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$62,132,330.00	-\$3,698,145.00	\$58,434,185.00	\$58,167,422.61	\$58,167,422.61	\$266,762.39
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$14,881,589.00	\$2,324,499.00	\$17,206,088.00	\$17,085,735.08	\$17,085,735.08	\$120,352.92
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$9,280.00	\$2,577,672.00	\$2,586,952.00	\$2,586,055.09	\$2,586,055.09	\$896.91



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$4,608,802.00	\$2,097,781.00	\$6,706,583.00	\$6,698,730.79	\$6,698,730.79	\$7,852.21
SERVICIOS GENERALES	\$728,713,561.00	\$163,628,000.00	\$892,341,561.00	\$874,799,662.81	\$872,923,463.78	\$17,541,898.19
SERVICIOS BÁSICOS	\$230,468,922.00	\$14,426,606.00	\$244,895,528.00	\$241,003,683.73	\$241,003,683.73	\$3,891,844.27
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$43,963,883.00	\$22,102,528.00	\$66,066,411.00	\$66,020,010.55	\$65,909,439.25	\$46,400.45
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$111,147,666.00	\$62,114,706.00	\$173,262,372.00	\$161,503,225.64	\$161,482,178.76	\$11,759,146.36
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$12,929,022.00	\$2,004,229.00	\$14,933,251.00	\$14,896,906.47	\$14,896,906.47	\$36,344.53
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$243,969,339.00	\$22,465,874.00	\$266,435,213.00	\$264,964,452.19	\$263,231,522.34	\$1,470,760.81
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$50,026,028.00	\$3,190,623.00	\$53,216,651.00	\$52,879,890.47	\$52,879,890.47	\$336,760.53
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$4,986,706.00	-\$183,756.00	\$4,802,950.00	\$4,802,512.81	\$4,793,877.81	\$437.19
SERVICIOS OFICIALES	\$29,223,478.00	\$33,552,989.00	\$62,776,467.00	\$62,776,292.86	\$62,773,276.86	\$174.14
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,998,517.00	\$3,954,201.00	\$5,952,718.00	\$5,952,688.09	\$5,952,688.09	\$29.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$434,584,101.00	\$188,313,344.00	\$622,897,445.00	\$578,289,428.72	\$570,450,463.98	\$44,608,016.28
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$13,640,000.00	\$7,699,557.00	\$21,339,557.00	\$21,339,555.01	\$21,339,555.01	\$1.99
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$103,282,095.00	-\$425,964.00	\$102,856,131.00	\$102,856,125.92	\$102,856,125.92	\$5.08
AYUDAS SOCIALES	\$190,696,194.00	\$169,840,390.00	\$360,536,584.00	\$315,928,588.68	\$308,925,542.09	\$44,607,995.32
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$123,365,812.00	\$9,330,135.00	\$132,695,947.00	\$132,695,933.11	\$131,860,014.96	\$13.89



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
DONATIVOS	\$3,600,000.00	\$1,869,226.00	\$5,469,226.00	\$5,469,226.00	\$5,469,226.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$78,719,702.00	-\$10,165,827.00	\$68,553,875.00	\$66,421,517.13	\$64,161,814.09	\$2,132,357.87
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$15,044,835.00	-\$2,390,724.00	\$12,654,111.00	\$12,352,694.17	\$12,311,618.64	\$301,416.83
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,000.00	\$8,828,773.00	\$8,843,773.00	\$7,312,633.58	\$5,178,964.38	\$1,531,139.42
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$106,907.00	\$106,907.00	\$106,902.60	\$106,902.60	\$4.40
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$21,119,866.00	\$5,515,722.00	\$26,635,588.00	\$26,622,479.29	\$26,622,479.29	\$13,108.71
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$239,452.00	\$239,452.00	\$5,452.00	\$5,452.00	\$234,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$42,282,044.00	-\$25,895,596.00	\$16,386,448.00	\$16,368,412.05	\$16,368,412.05	\$18,035.95
ACTIVOS BIOLOGICOS	\$257,957.00	-\$257,957.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$920,000.00	\$920,000.00	\$920,000.00	\$920,000.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$2,767,596.00	\$2,767,596.00	\$2,732,943.44	\$2,647,985.13	\$34,652.56
INVERSION PUBLICA	\$648,905,137.00	\$182,026,727.00	\$830,931,864.00	\$569,969,917.74	\$536,146,513.10	\$260,961,946.26
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$648,905,137.00	\$178,163,070.00	\$827,068,207.00	\$569,105,732.03	\$535,282,327.39	\$257,962,474.97
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$3,863,657.00	\$3,863,657.00	\$864,185.71	\$864,185.71	\$2,999,471.29
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$72,383,673.00	-\$36,721,534.00	\$35,662,139.00	\$35,197,954.44	\$32,277,609.76	\$464,184.56



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$35,692,592.00	-\$30,453.00	\$35,662,139.00	\$35,197,954.44	\$32,277,609.76	\$464,184.56
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$36,691,081.00	-\$36,691,081.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$21,346,251.00	\$30,909,187.00	\$52,255,438.00	\$52,255,005.46	\$52,255,005.46	\$432.54
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$10,756,632.00	-\$5.00	\$10,756,627.00	\$10,756,626.48	\$10,756,626.48	\$0.52
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$9,716,819.00	\$1,948,314.00	\$11,665,133.00	\$11,665,130.66	\$11,665,130.66	\$2.34
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$372,800.00	-\$370,873.00	\$1,927.00	\$1,926.36	\$1,926.36	\$0.64
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$500,000.00	\$137,936.00	\$637,936.00	\$637,933.20	\$637,933.20	\$2.80
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$29,193,815.00	\$29,193,815.00	\$29,193,388.76	\$29,193,388.76	\$426.24
Total del Gasto	\$3,194,951,214.00	\$577,310,918.00	\$3,772,262,132.00	\$3,429,107,883.09	\$3,368,844,921.08	\$343,154,248.91

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devegando	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Gasto Corriente	\$2,297,511,339.00	\$396,150,341.00	\$2,693,661,680.00	\$2,614,065,934.19	\$2,593,642,342.69	\$79,595,745.81
	\$2,297,511,339.00	396,150,341.00	\$2,693,661,680.00	\$2,614,065,934.19	\$2,593,642,342.69	\$79,595,745.81
Gasto de Capital	\$763,317,431.00	\$171,830,447.00	\$935,147,878.00	\$671,589,389.31	\$632,585,936.95	\$263,558,488.69
	\$763,317,431.00	171,830,447.00	\$935,147,878.00	\$671,589,389.31	\$632,585,936.95	\$263,558,488.69
Amortización de la Deuda	\$10,756,632.00	-\$5.00	\$10,756,627.00	\$10,756,626.48	\$10,756,626.48	\$0.52
	\$10,756,632.00	-5.00	\$10,756,627.00	\$10,756,626.48	\$10,756,626.48	\$0.52
Pensiones y Jubilaciones	\$123,365,812.00	\$9,330,135.00	\$132,695,947.00	\$132,695,933.11	\$131,860,014.96	\$13,895,932.04
	\$123,365,812.00	9,330,135.00	\$132,695,947.00	\$132,695,933.11	\$131,860,014.96	\$13,895,932.04
Total del Gasto	\$3,194,951,214.00	\$577,310,918.00	\$3,772,262,132.00	\$3,429,107,883.09	\$3,368,844,921.08	\$343,154,248.91

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Gasto por Categoría Programática
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$86,317,141.00	\$14,278,213.00	\$100,595,354.00	\$98,568,343.69	\$96,605,902.09	\$2,027,010.31
Sujetos a Reglas de Operación	\$5,992,760.00	\$7,510,387.00	\$13,503,147.00	\$11,476,147.44	\$11,476,147.44	\$2,026,999.56
Otros Subsidios	\$80,324,381.00	\$6,767,826.00	\$87,092,207.00	\$87,092,196.25	\$85,129,754.65	\$10.75
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	\$2,467,744,359.00	\$475,401,691.00	\$2,943,146,050.00	\$2,614,003,052.82	\$2,559,304,959.75	\$329,142,997.18
Prestación de Servicios Públicos	\$2,012,044,948.00	\$400,543,728.00	\$2,412,588,676.00	\$2,091,559,317.62	\$2,039,291,038.70	\$321,029,358.38
Promoción y fomento	\$82,368,846.00	\$49,205,177.00	\$131,574,023.00	\$130,276,318.43	\$129,586,955.46	\$1,297,704.57
Específicos	\$221,976,021.00	\$19,591,479.00	\$241,567,500.00	\$234,885,981.28	\$233,257,833.68	\$6,681,518.72
Regulación y supervisión	\$114,598,593.00	\$542,983.00	\$115,141,576.00	\$115,007,389.88	\$115,007,389.88	\$134,186.12
Provisión de Bienes Públicos	\$16,294,583.00	\$-1,650,104.00	\$14,644,459.00	\$14,644,407.64	\$14,644,407.64	\$51.36
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$20,461,388.00	\$7,168,428.00	\$27,629,816.00	\$27,629,637.97	\$27,517,336.39	\$178.03
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	\$481,010,388.00	\$74,041,321.00	\$555,051,709.00	\$543,067,535.70	\$540,301,026.51	\$11,984,173.30
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$373,829,137.00	\$69,298,448.00	\$443,127,583.00	\$435,906,613.23	\$434,056,854.69	\$7,220,969.77
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$51,426,956.00	\$34,648,761.00	\$86,075,717.00	\$81,312,540.51	\$80,395,789.86	\$4,763,176.49
Operaciones ajenas	\$55,754,295.00	\$-29,905,886.00	\$25,848,409.00	\$25,848,381.96	\$25,848,381.96	\$27.04
COMPROMISOS	\$654,349.00	\$139,689.00	\$794,038.00	\$794,034.31	\$794,034.31	\$3.69
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$654,349.00	\$139,689.00	\$794,038.00	\$794,034.31	\$794,034.31	\$3.69
OBLIGACIONES	\$135,245,463.00	\$10,278,701.00	\$145,524,164.00	\$145,524,146.85	\$144,688,228.70	\$17.15
Pensiones y jubilaciones	\$111,719,692.00	\$11,364,962.00	\$123,084,654.00	\$123,084,653.11	\$123,081,853.11	\$0.89
Aportaciones a la seguridad social	\$23,525,771.00	\$-1,086,261.00	\$22,439,510.00	\$22,439,493.74	\$21,606,375.59	\$16.26
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	\$23,979,514.00	\$3,171,303.00	\$27,150,817.00	\$27,150,769.72	\$27,150,769.72	\$47.28

✍

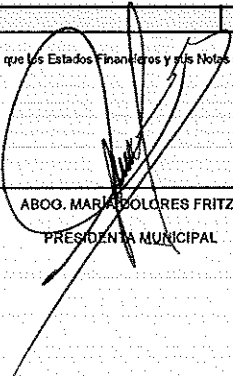


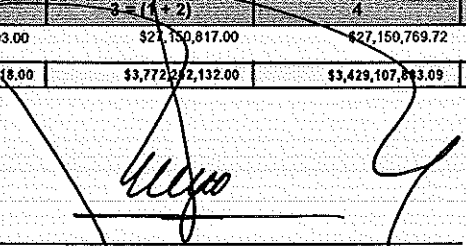
MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Federalizado	\$23,979,514.00	\$3,171,303.00	\$21,150,817.00	\$27,150,769.72	\$27,150,769.72	\$47.28
Total del Gasto	\$3,194,951,214.00	\$577,310,518.00	\$3,772,261,732.00	\$3,429,107,813.09	\$3,368,844,921.08	\$343,154,246.91

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 ABOG. MARIA POLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 C. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

12

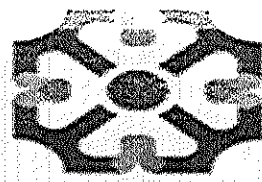
Municipio de Mérida Yucatán Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Rubro de Ingreso	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	805,905,215.00	40,393,672.78	846,298,887.78	846,298,380.78	846,298,380.78	40,393,165.78
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	177,520,098.00	22,786,180.63	200,306,278.63	200,306,278.63	200,306,278.63	22,786,180.63
Productos	25,462,084.00	17,762,348.53	43,224,432.53	43,224,432.53	43,224,432.53	17,762,348.53
Corriente	25,462,084.00	17,762,348.53	43,224,432.53	43,224,432.53	43,224,432.53	17,762,348.53
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamiento	11,554,812.00	952,757.88	12,507,569.88	12,507,569.88	12,507,569.88	952,757.88
Corriente	11,554,812.00	952,757.88	12,507,569.88	12,507,569.88	12,507,569.88	952,757.88
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,116,270,527.00	129,263,344.86	2,245,533,871.86	1,929,513,314.86	1,929,513,314.86	(186,757,212.14)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,136,712,736.00	211,158,304.68	3,347,871,040.68	3,031,849,976.68	3,031,849,976.68	(104,862,759.32)
Ingresos excedentes						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	3,136,712,736.00	211,158,304.68	3,347,871,040.68	3,031,849,976.68	3,031,849,976.68	(104,862,759.32)
Impuestos	805,905,215.00	40,393,672.78	846,298,887.78	846,298,380.78	846,298,380.78	40,393,165.78
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	177,520,098.00	22,786,180.63	200,306,278.63	200,306,278.63	200,306,278.63	22,786,180.63
Productos	25,462,084.00	17,762,348.53	43,224,432.53	43,224,432.53	43,224,432.53	17,762,348.53
Corriente	25,462,084.00	17,762,348.53	43,224,432.53	43,224,432.53	43,224,432.53	17,762,348.53
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	11,554,812.00	952,757.88	12,507,569.88	12,507,569.88	12,507,569.88	952,757.88
Corriente	11,554,812.00	952,757.88	12,507,569.88	12,507,569.88	12,507,569.88	952,757.88
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,116,270,527.00	129,263,344.86	2,245,533,871.86	1,929,513,314.86	1,929,513,314.86	(186,757,212.14)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,136,712,736.00	211,158,304.68	3,347,871,040.68	3,031,849,976.68	3,031,849,976.68	(104,862,759.32)
Ingresos excedentes						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ABOG. MARIA DOLORES FRITZ SIERRA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRQ.
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



Mérida

Ciudad Blanca

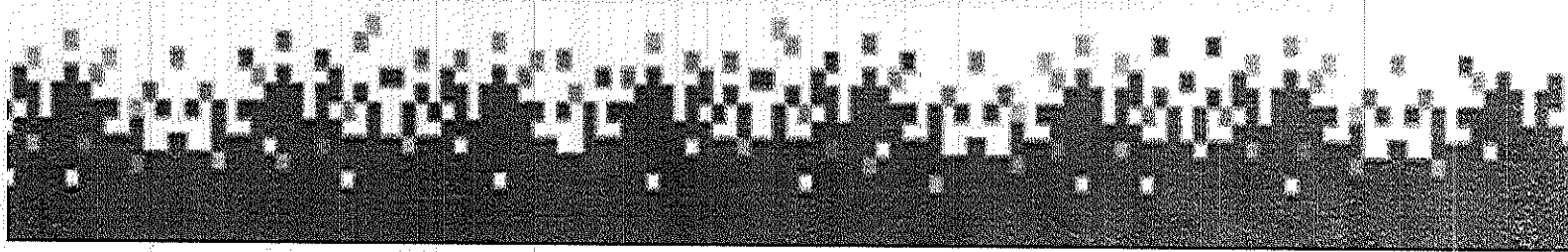
AYUNTAMIENTO 2015-2018

NOTAS A LOS

ESTADOS

FINANCIEROS

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN



Ayuntamiento del Municipio de Mérida
Año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Presentados en miles de pesos mexicanos históricos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Los saldos en las cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo corresponden a depósitos a la vista efectuados en cuentas del sistema financiero integradas como sigue:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		
A corto plazo	2017	2016
Bancos	89,556	47,681
Inversiones	172,048	269,073
Fondos de afectación específica	58,028	407,746
Depósitos de Fondo a Terceros	986	1,006
Otros efectivos y equivalentes	3	7
Total Efectivo, equivalentes en efectivo	320,621	725,513

Institución Financiera	2017 Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones Menor a 90 días	Fondos de Afectación Específica	Total
Banco Nacional de México S.A.	50,151	13,112		63,263
BBVA Bancomer, S.A.	22,007	34,356	25,552	81,915
Banco Mercantil del Norte S.A.	4,630	56,697	27,888	89,215
HSBC México, S.A.	2,132		2,979	5,111
Banco Santander, S.A.	3,529			3,529
Scotiabank S.A.	1,869	14,045	1,609	17,523
Otros bancos	5,239	53,838		59,077
Total Institución Financiera	89,556	172,048	58,028	319,633

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes		
	2017	2016
Cheques Devueltos	491	523
Adeudos del Personal	1,858	2,085
Impuestos Pagados por Anticipado	204	332
Gastos Por Comprobar	111	1,520
Documentos por Cobrar	190	190
Partes Relaciones (Préstamos a Empresas Paramunicipales)	14,630	18,166
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	672	665
Tratamiento de reciclados del Sureste, S.A. de C.V.	0	229
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,101	1,222
Fideicomiso 1708769326 (Deuda Pública)		
Fideicomiso Fovim (Créditos)		
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	19,256	24,932

Partes Relacionadas (Préstamos a empresas Paramunicipales)

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar de las Entidades Paramunicipales registradas en los activos circulantes del Municipio:

Partes Relacionadas (Préstamos a empresas Paramunicipales)		
	2017	2016
Comité Permanente Del Carnaval de Mérida	5,080	5,180
Central de Abasto de Mérida	52	52
Servilimpia		3,436
Abastos de Mérida	9,498	9,498
Total	14,630	18,166

Servilimpia: Es un organismo descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, que se obliga y compromete, a través de contrato con el Municipio de Mérida, a prestar el servicio de recolección y traslado de los residuos sólidos no peligrosos de origen doméstico, en los predios que se encuentran ubicados dentro de las colonias y fraccionamientos clasificados como zonas marginadas, así como el domicilio de las personas inscritas en su padrón de Jubilados o Pensionados y en las escuelas públicas inscritas en el Programa Escuela Limpia.

3. Almacenes

El Municipio de Mérida tiene registrados contablemente dos almacenes, los cuales se encuentran ubicados en la Subdirección de Proveduría y en la Central de Mantenimiento Vehicular, ambas pertenecientes a la Dirección de Administración. Las entradas se encuentran valuadas a valor de adquisición, y las salidas se registran mediante el método de costo promedio.

Almacenes	
Proveduría	908
Mantenimiento Vehicular	758
Total Almacenes	1,666

4. Inversiones Financieras

En este rubro se encuentran registrados los saldos bancarios de los Fideicomisos con los que cuenta el Municipio, los cuales se contrataron con la finalidad de poder otorgarles beneficios a los empleados y para asegurar el pago del empréstito.

FIDEICOMISOS	
SIRJUM	651,421
FOVIM	173,164
DEUDA PÚBLICA	9,493
TOTAL	834,078

Beneficios a los Empleados

SIRJUM

El Municipio cuenta con el Sistema Individual para el Retiro y Jubilación Municipal (SIRJUM), para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones, el cual procura que se cuente con los recursos económicos para financiar las obligaciones laborales.

Las obligaciones que se derivan del Sistema Individual para el Retiro y Jubilación Municipal (SIRJUM), se incorporan en el pasivo de la valuación actuarial como un instrumento auxiliar de financiamiento. Sin embargo se incorpora el esfuerzo presupuestal de la administración municipal por crear un fondo que apoye el fondeo de pensiones.

FOVIM: Fondo de Vivienda del Municipio de Mérida fue constituido el 24 de abril del 2003, y que tuvo como misión velar por la seguridad social de los trabajadores del Ayuntamiento, procurando que se cuente con los recursos económicos suficientes para proporcionar la prestación de vivienda contractual a que tienen derecho, creando así un fondo de financiamiento amplio y revolvente que permita apoyar económicamente a los trabajadores para obtener un crédito, a fin de proporcionar la prestación de vivienda, apegados a un reglamento de operación para que los recursos sean administrados de manera transparente a través de un Comité.

Como parte de los logros del Ayuntamiento, en sesión de Cabildo de fecha del 12 de diciembre del año 2015, se aprobó realizar las acciones necesarias para incorporar al Municipio de Mérida y afiliar a la totalidad de servidores públicos, funcionarios y trabajadores de base, de confianza y eventuales al régimen de vivienda administrado por el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como llevar a cabo las acciones tendientes a la modificación del contrato del Fideicomiso de Inversión y Administración del "Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida", conforme a lo establecido en los artículos primero y segundo transitorios del acuerdo de fecha del 12 de diciembre de 2015, en los que se establece textualmente lo siguiente:

TRANSITORIO PRIMERO.- Una vez autorizado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) la incorporación del Municipio de Mérida y la afiliación de los trabajadores ante el Instituto, según lo expuesto en el acuerdo Primero, se autoriza al Director de Administración proponer al Comité Técnico del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida (FOVIM), para revisión y en su caso, autorización, las modificaciones necesarias a la cláusula tercera del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida, a fin de que se dejen de constituir parte del patrimonio del FOVIM, las aportaciones mensuales del 5% de la base de cotización de los

trabajadores municipales que a partir de esa fecha debiera efectuar el Ayuntamiento y los recursos que en adelante se recuperen por los créditos otorgados por el FOVIM.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Mérida autoriza al Presidente y Secretaria Municipal a suscribir el Convenio Modificatorio del contrato de Fideicomisos de Inversión y Administración del “Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida”, que el Comité Técnico del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida autorice de conformidad a lo ordenado en el anterior Transitorio Primero.

Finalmente con fecha 11 de enero de 2016, quedó formalmente aceptada la incorporación del Ayuntamiento de Mérida al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante oficio SGRF/GCRF/970/2016 y a partir del segundo bimestre de 2016 se empiezan a realizar las aportaciones correspondientes al cinco por ciento sobre el salario de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento, dejándose de realizar las aportaciones al FOVIM, de acuerdo a lo establecido en el tercer convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida (FOVIM).

5. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a largo plazo

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a largo plazo		
	2017	2016
Por enajenación de Predios	1,501	1,570
Adeudos del Personal a Largo Plazo	78,421	78,318
Créditos Proyectos Productivos	6,584	4,639
Créditos Micromer	11,627	8,695
Deudores Xcanatun-2008	2	2
Deudores Dzitya-2008	3	3
Créditos del Prog. Para la Adquis. De Activos Prod. 2008	151	151
Micromer Glorieta de la Paz	316	316
Micro Crédito Mi Primer Inventario	1,021	1,022
Depósitos en Garantía	731	731
Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	100,357	95,447

6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición, y están integrados de la siguiente manera:

Bienes Muebles	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	142,044	135,320
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	28,797	22,451
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	21,244	21,177
Equipo de Transporte	292,146	280,461
Equipo de Defensa y Seguridad	12,233	12,272
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	143,033	137,221
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	590	506
Activos Biológicos	6,881	7,442
Totales	646,969	616,850

Los bienes inmuebles actualmente no están sujetos a depreciación, y se encuentran registrados como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
	2017	2016
Terrenos	3,221,842	3,095,218
Vivienda	92,272	86,182
Edificios no Habitacionales	2,665,313	2,392,496
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	278,121	156,638
Construcciones en Proceso de bienes Propios	1,914	1,130
Otros bienes inmuebles	1,719,441	1,580,545
Total	7,978,902	7,312,209

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	110,351	100,761
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,165	16,647
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	13,641	10,404
Equipo de Transporte	208,470	195,913
Equipo de Defensa y Seguridad	11,514	9,634
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	94,333	88,936
Activos Biológicos	6,881	6,790
Activos Intangibles	423	97
Licencias	2,646	1,538
Totales	467,424	430,720

La depreciación anual se determina dividiendo el primer costo del activo menos su valor de salvamento por la vida útil del activo, sin considerar los valores de desecho, a las tasas que se indican a continuación:

PORCENTAJES DEPRECIACION CONAC	
Rubro	% de Depreciación Anual
Viviendas	2
Edificios No Habitacionales	3.3
Infraestructura	4
Otros Bienes Inmuebles	5
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Automóviles y Equipo Terrestre	20
Carrocerías y Remolques	20

Así mismo el Municipio cuenta con bienes registrados previo a la entrada en vigor del CONAC, cuyo porcentaje de depreciación se ha conservado para efectos de cumplir con el postulado básico de consistencia. Estos bienes cuentan con los siguientes porcentajes de depreciación:

DEPRECIACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2011 (CLASIFICACION ANTERIOR)	
Rubro	% de Depreciación Anual
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo Medico	10
Equipo de Seguridad	20
Equipo y Aparatos de Comunicación	8
Equipo de Sonido	8
Equipo de Dibujo Técnico	20
Uso Externo	20
Guarderías	20
Diversos	20

Pasivo

1. Deuda Contratada a Corto y Largo Plazo

Al 31 de diciembre y durante el ejercicio 2017 el Municipio mantenía contratos de pasivos a corto y largo plazo.

Saldos de la Deuda Pública

Crédito Banorte	2017	2016
Corto Plazo	10,757	10,757
Largo Plazo	104,877	115,634
Total	115,634	126,391

a) Crédito Simple con Banco Mercantil del Norte, S.A., por \$150,000 pagadero mensualmente y con vencimiento al 25 de septiembre 2028, causando interés a la tasa TIIE mas una sobretasa que fluctúa entre 2.5 y 3.25 puntos porcentuales, dependiendo de la calificación crediticia.

Plazo: El plazo del contrato es de 180 meses contados a partir del 26 de septiembre de 2013 para vencer el 25 de septiembre del 2028.

Garantía: El municipio dio en garantía las participaciones presentes y futuras que ingresos federales le correspondan. El crédito se debe destinar a la inversión pública productiva consistente en servicios públicos municipales en materia de drenaje, alumbrado, aseo urbano, mercados, ecología, parques y jardines; vehículos, maquinaria y equipo de trabajo; obras en materia de infraestructura, obra civil, construcción de vías terrestres y mantenimiento vial, y; infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones. Se elaboró un contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y Pago con Banco Santander Serfin, S.A. para otorgar mayor certeza para garantizar el pago de los compromisos financieros de Ayuntamiento de Mérida.

Dentro de las principales obligaciones que el Municipio tiene que cumplir se encuentra la de contar durante toda la vigencia del contrato con una cobertura mínima de 3 a 1 en relación con el pago mensual del capital e intereses en su punto más alto, y que las calificaciones crediticias otorgadas a la estructura del presente contrato, por dos agencias calificadoras de valores, no sea inferior a "AA" de Estándar & Poo's, HR Ratings o Fitch Ratings, o en su caso "Aa2" de Moody's, escala nacional, obteniendo como resultado un grado de riesgo mínimo homologado "A1".

Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos a plazo mayor de un año son como sigue:

Año	Monto
2018	10,757
2019	10,757
2020	10,757
2021 en adelante	83,363
Total	115,634

2. Valuación Actuarial

Las obligaciones que se derivan del Sistema Individual para el Retiro y Jubilación Municipal (SIRJUM), se incorporan en el pasivo de la valuación actuarial como un instrumento auxiliar de financiamiento. Para el ejercicio 2016 el Municipio reconoció contablemente los cambios realizados en la valuación actuarial de acuerdo a la NIF D-3, los cuales persistieron en el ejercicio 2017 y que consistieron en:

- Integrar las cuentas pasivo, por Terminación y al Retiro, en una cuenta que se identifica con el nombre que corresponda a Beneficios Post-empleo de Pensiones.
- El saldo pendiente por amortizar de G/PA, pasará a denominarse Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones, GPAO y se reconoce en una cuenta de Capital. En el estado de Resultados Integrales ERI se ubicaría en Otros Resultados Integrales, ORI.

Valuación Actuarial al 31 de Diciembre de 2017

Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de Situación Financiera

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$5,248,870
Activos del Plan (AP)	\$644,108
Déficit del Plan y PNBD reconocido (1-2)	\$4,604,762

Remediciones del PNBD o ANBD reconocidas en ORI

Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI	\$ (2,005,917)
Ganancias y Pérdidas en el Retorno de los Activos del Plan (GPRA) reconocidas en ORI	
Remediciones del PNBD o ANBD (4+5)	\$ (2,005,917)

Conciliación del PNBD del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Saldo Inicial del PNBD al 1 -ene-17	\$4,791,068
Costo de Beneficios Definidos del Periodo	\$ (47,720)
Pagos realizado directos y aportaciones	\$138,586
Saldo Final del PNBD al 31-dic-17 (7+8+9)	\$4,604,762

Valuación Actuarial al 31 de diciembre 2016

Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de Situación Financiera

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$5,339,944
Activos del Plan (AP)	\$548,876
Déficit del Plan y PNBD reconocido (1-2)	\$4,791,068

Remediciones del PNBD o ANBD reconocidas en ORI

Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI	-\$ 1,689,729
Ganancias y Pérdidas en el Retorno de los Activos del Plan (GPRA) reconocidas en ORI	
Remediciones del PNBD o ANBD (4+5)	-\$ 1,689,729

Conciliación del PNBD del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016

Saldo Inicial del PNBD al 1 -ene-16	\$6,844,742
Costo de Beneficios Definidos del Periodo	- 1,916,897
Pagos realizado directos y aportaciones	\$136,778
Saldo Final del PNBD al 31-dic-16 (7+8+9)	\$4,791,068

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

1.-Por mandato constitucional el Municipio administra libremente su hacienda y los ingresos que recibe, y que se destina para el ejercicio de atribuciones constitucionales, básicamente provienen de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor.

Desglose de los Ingresos

Concepto	Subtotal	Total
Ingresos Y Otros Beneficios		
Impuesto Sobre Espectáculos Y Diversiones Públicas	\$3,070	
Impuesto Predial	\$422,530	
Impuesto Sobre Adquisición De Inmuebles	\$394,593	
Actualización De Impuestos	\$5,970	
Recargos De Impuestos	\$19,927	
Multas De Impuestos	\$121	
Gastos De Ejecución De Impuestos	\$87	\$846,298
Derechos		
Por Uso De Locales O Piso En Los Mercados Espacios Vía O Parque Publico	\$13,900	
Por Enajenación por Uso Y Explotación De Bienes Muebles E Inmuebles Del Dominio Pub. Del Municipio.	\$2,484	
Otorgamiento de concesiones para uso mercados municipales	\$6	
Por Uso Goce Y Aprovechamiento De Bienes En Panteones Públicos	\$10,591	
Permiso De Oferentes En Programas Para La Promoción Económica	\$565	
Por El Servicio De Agua Potable Y Drenaje	\$1,474	
Por Servicio De Alumbrado Público (DAP)	\$70,211	
Por Los Servicios De Panteones	\$4,288	
Por Servicios De Vigilancia Y Los Relativos A Vialidad	\$762	
Por Los Servicios De Corralón Y Grúa	\$431	
Servicio Que Presta La Direccion De Catastro Municipal	\$27,534	
Actualización De Derechos	\$447	
Recargos De Derechos	\$250	
Multas De Derechos	\$7,047	
Por Licencias De Funcionamiento Y Permisos	\$1,258	
De Los Servicios Que Presta La Direccion De Desarrollo Urbano	\$38,572	
Por Certificaciones Y Constancias	\$4,038	
Otros Servicios Prestados Por El Ayuntamiento	\$322	
Servicios Que Presta La U.M.A.I.P	\$44	
Por Concesión De Servicios. Públicos .Municipales En Casos Que Así Determine	\$2,343	

Concepto	Subtotal	Total
Por Los Servicios Que Presta La Subdirección De Servicios Generales	\$4,788	
Por El Uso De Estacionamientos. Y Baños Públicos Propiedad Del Municipio	\$8,929	
Por los servicios en materia de protección civil	\$22	\$200,306
Productos De Tipo Corriente		
Productos Derivados Del Uso Y Aprovechamiento De Bienes No Sujetos A Régimen De Dominio Publico	\$33,360	
Otros Productos Que Generan Ingresos Corrientes	\$9,864	\$43,224
Aprovechamientos De Tipo Corriente		
Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	\$253	
Multas	\$8,420	
Indemnizaciones	\$41	
Accesorios De Aprovechamientos	\$40	
Otros Aprovechamientos	\$3,754	\$12,508
Participaciones Y Aportaciones		
Participación En Ingresos Estatales Y Federales	\$1,105,504	
Fondo De Aportaciones De Gob. Federal	\$738,056	
Recibidos Del Estado Y La Federación	\$85,953	\$1,929,513
Otros ingresos y beneficios		
Intereses Por Créditos Del Fondo De Vivienda (FOVIM)	\$5,469	
Intereses Por Financiamiento	\$67,530	
Otros Ingresos (No Gravables)	\$1,729	
Penalizaciones	\$1,861	
Programas Proyectos Productivos .Porcícola Micromer Y Otros	\$491	\$77,080
Total		\$2,262,631

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública / Patrimonio

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio generado ocurridas al cierre del periodo 2017 que se informa, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Patrimonio Generado	3,655,896	3,634,910
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 77,658	589,937
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,345,467	1,169,283
Revalúos	2,388,087	1,875,688

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		
A corto plazo	2017	2016
Bancos	89,556	47,681
Inversiones	172,048	269,073
Fondos de afectación específica	58,028	407,746
Depósitos de Fondo a Terceros	986	1,006
Otros efectivos y equivalentes	3	7
Total Efectivo, equivalentes en efectivo	320,621	725,513



Mérida

Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,031,849,976.68
2. Más ingresos contables no presupuestarios		77,079,518.54
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	77,079,518.54	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,108,929,495.22

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1. Total de egresos (presupuestarios)		3,429,107,883.09
2. Menos egresos presupuestarios no contables		711,575,763
Mobiliario y equipo de administración	12,352,694.17	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,312,633.58	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	106,902.60	
Vehículos y equipo de transporte	26,622,479.29	
Equipo de defensa y seguridad	5452	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,368,412.05	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	920000	
Activos intangibles	2,732,943.44	
Obra pública en bienes propios	864,185.71	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	35,197,954.44	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	10,756,626.48	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	29,193,388.76	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	569,142,090.93	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		469,055,614
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	58,633,425.02	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales (5.5.9)+(5.6)	410,422,188.82	
4. Total de Gasto Contable (4=1 -2 +3)		3,186,587,733.48

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

En el mes de Octubre del 2017 se realizó el registro de los bienes arqueológicos con los que cuenta el Municipio, de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Patrimonio Arqueológico perteneciente a la Dirección de Desarrollo Urbano. Estos bienes fueron dados de alta con un valor simbólico de \$1.00 debido a que por sus características históricas son invaluable.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio del Ayuntamiento de Mérida Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual (POA) y el tabulador de remuneraciones para 2017, fue aprobado el 14 de Diciembre de 2016 por el Cabildo y publicado en la Gaceta Municipal No. 687 el 30 de diciembre de 2016, con fundamento en el Artículo 144 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 187 y 189 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Presupuesto de Egresos Inicial y Final:

	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL 2017	PRESUPUESTO APROBADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$1,024,919	\$1,028,310
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$185,380	\$241,310
3000 SERVICIOS GENERALES	\$728,713	\$892,342
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$434,584	\$622,897
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$78,720	\$68,554
6000 INVERSION PUBLICA	\$648,905	\$830,932
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$72,384	\$35,662
9000 DEUDA PUBLICA	\$21,346	\$52,255
	\$3,194,951	\$3,772,262

3. Autorización e Historia

El Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado Mexicano. Como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses.

El Ente como Municipio del Estado de Yucatán goza de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Marco regulatorio

Los principales ordenamientos que le aplican al Ente se presentan a continuación agrupados de manera funcional para su interpretación como sigue:

Existencia: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Yucatán.

Finanzas: Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Yucatán, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán, Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Mérida (entra en vigor hasta el 2015), Ley de Ingresos y Ley de Hacienda del Municipio de Mérida Yucatán, para el ejercicio fiscal 2014, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, Código Fiscal del Estado de Yucatán.

Administración: Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Mérida.

Contabilidad: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. Ley Reglamentaria para la Contabilidad de las Tesorerías Municipales del Estado y para la Formación, Comprobación y Presentación de sus cuentas a la Contaduría Mayor de Hacienda, Decreto que establece la organización y funcionamiento del consejo de armonización contable del Estado de Yucatán, Ley de Fiscalización de la cuenta pública del Estado de Yucatán y su reglamento, Ley de Impuesto al Valor Agregado, y La ley Impuesto Sobre la Renta.

Laboral: Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de carácter social, Ley de los trabajadores al servicio del Estado y Municipios de Yucatán, y los fideicomisos (FOVIM) Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida, (SIRJUM) Sistema Individual para el Retiro y Jubilación Municipal.

Rendición de cuentas: Ley General de Acceso a la Información Pública (entra en vigor en 2015), Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, Reglamento de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Mérida.

4. Organización y Objeto Social.

4.1 Funciones originarias.

Las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, le confieren al Ayuntamiento, las ejerce originariamente el Cabildo, como órgano colegiado de decisión, electo en forma directa mediante el voto popular, conforme a lo dispuesto por la legislación electoral del Estado e integrado por 19 Regidores, dentro de ellos, uno electo Presidente Municipal y otro Síndico.

4.2 Funciones y servicios públicos.

El Ente tiene a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos:

- I.- Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- II.- Alumbrado público;
- III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

- IV.- Mercados y Centrales de Abasto;
- V.- Panteones;
- VI.- Rastro;
- VII.- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII.- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, que estarán al mando del Presidente Municipal, en los términos del Reglamento correspondiente;
- IX.- El Catastro, y
- X.- La autorización del uso del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles.

4.3 Entrega-recepción.

Consiste en la transferencia escalonada y ordenada de todas y cada una de las áreas de gobierno y de la administración municipal, de conformidad con el Reglamento de la materia y a falta de éste, lo que disponga el órgano técnico de fiscalización del Poder Legislativo.

4.4 Planeación del desarrollo.

El Ayuntamiento cuenta con los siguientes instrumentos de planeación:

- I.- Plan Estratégico;
- II.- Plan Municipal de Desarrollo, y
- III.- Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.

Las dependencias y entidades de la administración pública municipal tiene integrado sus Programas Operativos Anuales (POA'S) que son instrumentos anuales de la planeación municipal, serán concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y deberán ser presentados al Cabildo. El ejercicio del presupuesto municipal están relacionados y alineados con el Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas (POA'S).

4.5 Administración paramunicipal.

Existe una Administración Paramunicipal que comprende:

Los Organismos Descentralizados creados por los Ayuntamientos con la aprobación del Cabildo; como son Abastos de Mérida, Central de Abastos, Comité Permanente del Carnaval, Capital Americana de la Cultura y Servi-limpia.

Así mismo el 21 de Febrero del 2017 se autorizó mediante Cabildo crear el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación

Ecológica Reserva Cuxtal y publicado en la Gaceta Municipal No. 724 el 24 de Febrero del 2017.

Estas entidades paramunicipales gozarán de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

4.6 Órgano de control y supervisión.

Existe un órgano de control interno para la supervisión, evaluación y control de la gestión y manejo de los recursos públicos; así como la recepción y resolución de quejas y denuncias en relación con el desempeño de los funcionarios públicos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

El Ayuntamiento del Municipio de Mérida, Yucatán utiliza las políticas contables siguientes aplicadas consistentemente:

- 1.- **Bienes Muebles e Inmuebles.**- Se Registra contablemente al costo de su adquisición (excepto inmuebles cuyo valor no puede ser inferior al catastral).
- 2.- **Pasivos.**-Al cierre del ejercicio los principales pasivos se registran con su afectación al patrimonio ejemplo **Valuación Actuarial de Obligaciones por pensiones.**
- 3.- **Depreciaciones inmuebles.**- Tratándose de inmuebles están valuados a su costo de adquisición en su caso y este no es inferior al valor catastral; y no se da efecto a la depreciación.
- 4.- **Valuación Actuarial de Obligaciones por pensiones.**- El estudio actuarial se elabora cada año y su efecto neto se aplica para aumentar el pasivo teniendo como contrapartida la cuenta de Hacienda Pública o Patrimonio en los registros contables del año siguiente.

6.- Políticas de registros contables significativas.

6.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La información financiera que se presenta en los estados financieros que se acompañan y sus notas, no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, al no estar en un entorno de alta inflación por lo que están expresadas en pesos mexicanos históricos.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

REPORTE DE INFLACION	2017	2016
Del año	6.77%	3.36%
Acumulada en los últimos 3 años	12.26%	9.57%



Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018

6.2 Arrendamientos.

(Operativos)

El Municipio clasifica como arrendamiento operativo aquellas operaciones en la cual únicamente recibe el uso o goce del bien arrendado, sin que exista una transferencia de los riesgos y beneficios del bien. Estas rentas se aplican a los resultados conforme se incurren.

6.3 Obligaciones Laborales.

El costo por concepto de cuota de Seguridad Social se reconoce en los resultados de los años en que se prestan los servicios, sobre la base determinada de conformidad con La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus municipios y de los organismos públicos coordinados y centralizados de carácter estatal (ISSTEY)

Existe un convenio con el Imss cuyo objetivo es incorporar al Régimen obligatorio del Seguro Social a los Trabajadores que presentan sus servicios en el Municipio de Mérida para que reciban junto con su familiares derechohabientes, las prestaciones en especie consignadas en el Seguro de enfermedades y maternidad, consistentes en la asistencia médico quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, mismas que también se otorgan en los casos de riesgos de trabajo.

Así mismo como parte de las prestaciones que se otorgan, durante el ejercicio 2016 el Ayuntamiento firmó un convenio con el INFONAVIT, con la finalidad de poder brindarle a los trabajadores mejores oportunidades para la adquisición de viviendas dignas.

6.4 Obligaciones fiscales.

En el ámbito fiscal, el Ente no es contribuyente del impuesto sobre la renta, sin embargo las demás obligaciones se sujetan a ejercicios fiscales el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

Las principales obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto son:

- Retener y enterar el impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, pagados a personas físicas.
- Comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI): Exigirlos cuando se hagan pagos a terceros (proveedores de bienes y servicios) y expedirlos para acreditar las

- enajenaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- Presentar los avisos al Registro Federal de Contribuyentes a que se encuentre obligado.
- Presentación de las Declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales.
- En el ámbito local se encuentra obligado al pago de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores (ISSTEY) este último aplica a algunos empleados de la policía.

6.5 Información Presupuestaria.

El ente mantiene un registro de las etapas del presupuesto que no afectan o están integradas a los registros contables ni como cuentas de orden, las cuales reflejan lo siguiente:

- I.- En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II.- En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No cuenta con ningún activo o pasivo en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil utilizada por el Municipio se basa en los lineamientos emitidos por el CONAC mediante los Parámetros de Estimación de Vida Útil, los cuales son:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil
1.2.4	BIENES MUEBLES	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5
1.2.4.4	Equipo de Transporte	
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10
1.2.4.8 Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5
1.2.4.8.2	Porcinos	5
1.2.4.8.3	Aves	5
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5
1.2.4.8.6	Equinos	5
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso del **Ayuntamiento del Municipio de Mérida** cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos siguientes:

1. SIRJUM: El Municipio cuenta con el Sistema Individual para el Retiro y Jubilación Municipal, para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones, el cual procura que se cuente con los recursos económicos para financiar las obligaciones laborales. Existen recursos constituidos por aportaciones del trabajador y del Municipio establecidos en un Fideicomiso de inversión y administración con el Banco Nacional de México.
2. FOVIM: Existe el fideicomiso Fondo de Vivienda del Municipio de Mérida (FOVIM), que fue constituido el 24 de abril del 2003, y que tuvo como misión velar por la seguridad social de los trabajadores del Ayuntamiento, procurando que se cuente con los recursos económicos suficientes para proporcionar la prestación de vivienda contractual a que tienen derecho, creando así un fondo de financiamiento amplio y revolvente que permita apoyar económicamente a los trabajadores para obtener un crédito, a fin de proporcionar la prestación de vivienda, apegados a un reglamento de

3. operación para que los recursos sean administrados de manera transparente a través de un Comité.

Como parte de los logros del Ayuntamiento, en sesión de Cabildo de fecha del 12 de diciembre del año 2015, se aprobó realizar las acciones necesarias para incorporar al Municipio de Mérida y afiliar a la totalidad de servidores públicos, funcionarios y trabajadores de base, de confianza y eventuales al régimen de vivienda administrado por el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como llevar a cabo las acciones tendientes a la modificación del contrato del Fideicomiso de Inversión y Administración del "Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida", conforme a lo establecido en los artículos primero y segundo transitorios del acuerdo de fecha del 12 de diciembre de 2015, en los que se establece textualmente lo siguiente:

TRANSITORIO PRIMERO.- Una vez autorizado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) la incorporación del Municipio de Mérida y la afiliación de los trabajadores ante el Instituto, según lo expuesto en el acuerdo Primero, se autoriza al Director de Administración proponer al Comité Técnico del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida (FOVIM), para revisión y en su caso, autorización, las modificaciones necesarias a la cláusula tercera del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida, a fin de que se dejen de constituir parte del patrimonio del FOVIM, las aportaciones mensuales del 5% de la base de cotización de los trabajadores municipales que a partir de esa fecha debiera efectuar el Ayuntamiento y los recursos que en adelante se recuperen por los créditos otorgados por el FOVIM.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Mérida autoriza al Presidente y Secretaria Municipal a suscribir el Convenio Modificadorio del contrato de Fideicomisos de Inversión y Administración del "Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida", que el Comité Técnico del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida autorice de conformidad a lo ordenado en el anterior Transitorio Primero.

Finalmente con fecha 11 de enero de 2016, quedó formalmente aceptada la incorporación del Ayuntamiento de Mérida al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante oficio SGRF/GCRF/970/2016 y a partir del segundo bimestre de 2016 se empiezan a realizar las aportaciones correspondientes al cinco por ciento sobre el salario de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento, dejándose de realizar las aportaciones al FOVIM, de acuerdo a lo establecido en el tercer convenio modificadorio al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida (FOVIM).

10. Reporte de la Recaudación.

CONCEPTOS	2017
IMPUESTOS	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,070
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$422,530
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN EL COMSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$394,593
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$26,105
TOTAL DE IMPUESTOS	\$846,298

DERECHOS	
DERECHOS POR EL USO GOCE O APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO DEL	
POR USO DE LOCALES O PISO EN LOS MERCADOS ESPACIOS VIA O PARQUE PUBLICO	\$13,899
POR ENAJENACIONPOR USO Y EXPLOT. DE BIENES MUEBLES E INMUEB. DEL DOMINIO PUB. DEL MPIO.	\$2,484
OTORGAM.DE CONCES.P/USO MERCADOS MPALES.	\$6
POR USO GOCE Y APROVECH. DE BIENES EN PANTEONES PUBLICOS	\$10,591
PERMISO DE OFERENTES EN PROGRAMAS PARA LA PROMOCION ECONOMICA	\$565
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$0
POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	\$1,474
POR SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP)	\$70,211
POR LOS SERVICIOS DE PANTEONES	\$4,288
POR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LOS RELATIVOS A VIALIDAD	\$762
POR LOS SERVICIOS DE CORRALON Y GRUA	\$431
SERVICIO QUE PRESTA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	\$27,534
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0
ACTUALIZACION DE DERECHOS	\$447
RECARGOS DE DERECHOS	\$250
MULTAS DE DERECHOS	\$7,047
OTROS DERECHOS	\$0
POR LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y PERMISOS	\$1,258
DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.	\$38,572
POR CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$4,038
OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO	\$322



Mérida

Ciudad Blanca

APURTAMIENTO 2015-2016

CONCEPTOS	2017
SERVICIOS QUE PRESTA LA U.M.A.I.P	\$44
POR CONCESION DE SERV.PUBLIC.MPLS.EN CASOS QUE ASI DETERM.DE	\$2,343
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	\$4,788
POR EL USO DE ESTACIONAM. Y BAÑOS PUBLIC. PROPIEDAD DEL MPIO	\$8,929
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$22
TOTAL DE DERECHOS	\$200,306

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	\$33,360
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$9,864
TOTAL DE PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$43,224

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$253
MULTAS	\$8,420
INDEMNIZACIONES	\$41
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$40
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$3,754
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$12,508

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
PARTICIPACIONES	\$1,105,505
APORTACIONES	\$738,056
CONVENIOS	\$85,953
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,929,513

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
INGRESOS FINANCIEROS	\$72,999
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$4,080
TOTAL DE INGRESOS Y BENEFICIOS	\$77,080

11. información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Municipio a la fecha tiene contraído deuda Pública y privada. Los pasivos de la Deuda Pública están debidamente registrados y diferenciados de la deuda privada, pues están integrados en cuentas por pagar como Proveedores, Acreedores e impuestos y retenciones por pagar.

12. Calificaciones otorgadas.

Calificación Compañías Calificadoras: La última calificación crediticia otorgada al Municipio de Mérida por las compañías calificadoras, se describe a continuación:

Agencia Calificadora	Calificaciones	Fecha
HR Ratings de México	HR AA	27 de Abril de 2017
Standard & Poor's	mxAA-	9 de Febrero de 2017

13. Proceso de Mejora

El ente a la fecha se encuentra en la implementación de la armonización contable establecida en la LGCG que tiene plena vigencia en año 2015 por lo que deberán actualizarse los manuales administrativos.

14. Partes Relacionadas

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso del Municipio si existen partes relacionadas a saber que no ejercen influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Compromisos y Contingencias.

15.1 Seguros y Coberturas

Existe Seguros de cobertura de vehículos y de vida (laboral).

15.2 Informe sobre pasivos contingentes

Expediente número 10,388/2001 (Juzgado Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado.

Juicio Ordinario Civil promovido por las Arq. Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano, Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano, de la Arquidiócesis de Yucatán, Asociación Religiosa, de la Parroquia de Cristo Obrero y de la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán.

Prestación reclamada.- El cumplimiento del ofrecimiento de la premiación del concurso del Centro Pastoral Litúrgico de Usos Múltiples denominado la "Cátedra de San Pedro" ubicado en el parque de la visita del Fraccionamiento Juan Pablo II de esta Ciudad.

Estado procesal actual.- Ejecución de sentencia. El Ayuntamiento de Mérida fue sentenciado a pagar los honorarios o estipendios que legal y arancelariamente procedan y que debieron devengar las actoras.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte actora pretende la cantidad de \$8,145,420.00 (Ocho millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) equivalente al 15% de honorarios por utilidad, de conformidad al dictamen rendido por el perito de dicha parte actora, dictamen que no se encuentra ajustado a lo sentenciado por la Autoridad respectiva.

Expediente número 556/2011 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por René Alejandro Cruz Jiménez y Sandra Luz del Socorro González Sánchez, en representación de la patria potestad del menor Eduardo René Cruz González en contra de los señores William René Reyes Maldonado y Héctor Alba Rodríguez, de Navashow, Sociedad Anónima de Capital Variable, del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, del Director del Departamento de Espectáculos de la Secretaría de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán (sic).

Prestación reclamada.- El pago de la cantidad aproximada de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) en concepto de reparación por daño material de responsabilidad civil por los daños sufridos por el menor Eduardo René Cruz González, quien cayó de un juego mecánico propiedad de la empresa Navashow.

Estado procesal actual.- Contestación de demanda.

El proceso se está defendiendo arduamente, toda vez que se considera que el Ayuntamiento de Mérida no tiene responsabilidad alguna por el daño sufrido por el menor, ya que los permisos otorgados a la empresa Navashow por parte del Titular del Departamento de

Espectáculos del Ayuntamiento de Mérida, se encuentra ajustado a la normatividad, aplicable en el tiempo en que sucedieron los hechos.

Expediente número 893/2013 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por Rubén Darío Bojórquez Patrón, Eduardo José Bojórquez Patrón, en contra de María Angélica Herrera Lizcano, Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, Yucatán, Antonio Siva García, Diego Alonzo Cetina Gómez, Alfredo I. Pinelo Cámara, la Subdirección de Procedimientos Jurídicos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, Yucatán, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida.

Prestación reclamada.- La indemnización en dinero aproximadamente por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) por el daño causado y ocasionado, consistente en todos y cada uno de los gastos y erogaciones que la actora tuvo que erogar como consecuencia directa y necesaria para la defensa legal de sus intereses ante los actos de amenaza de clausura llevados a cabo por los demandados.

Estado procesal actual.- Desahogo de pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente, toda vez que se considera que la clausura realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano se encuentra ajustada a la normatividad, aunado a que el estado de quiebra de la empresa actora obedece a actos ajenos al Ayuntamiento de Mérida, por lo que se considera poco probable la procedencia de la presente acción.

Expediente número 874/2014 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Contrato de Arrendamiento promovido por el H. Ayuntamiento de Mérida, en contra de Hernando Pérez Durán.

Prestación reclamada.- La nulidad del contrato de arrendamiento número ADM/SOA/JUR/ARR/14/2013, de fecha primero de octubre de dos mil trece. El pago de la cantidad de \$1,049,400.00 (un millón cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) en concepto de devolución de las rentas cobradas y aceptadas indebidamente por el demandado.

Estado procesal actual.- Apelación en contra de la sentencia definitiva, toda vez que se decreta la improcedencia de la acción intentada, en virtud de que el Ayuntamiento de Mérida tomó

posesión del referido bien y pagó de forma voluntaria las rentas pactadas, antes de tener conocimiento de que el inmueble había sido enajenado a una tercera persona ajena al juicio.

Expediente número 277/2012 (Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por María Cristina Pech Sierra en contra del Ministerio Público dependiente de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, H. Ayuntamiento de Mérida.

Prestación reclamada.- La prescripción del inmueble número noventa y tres "A" de la calle treinta y dos por tres "A" y tres "D" de la colonia Pensiones de esta Ciudad, propiedad del H. Ayuntamiento de Mérida.

Estado procesal actual.- Desahogo de pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente, toda vez que se considera que no es procedente la prescripción solicitada, por cuanto el inmueble está considerado como del fondo legal, cabe mencionar que el monto demandado será cuantificado hasta la ejecución de la sentencia del juicio.

Expediente número 610/2015 (Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Extraordinario de Arrendamiento promovido por el H. Ayuntamiento de Mérida, en contra de Teresa Minerva de Jesús López Loría, José Rafael Morcillo López y Johanna Georgina Gutiérrez Lixa.

Prestación reclamada.- El pago de la cantidad de \$2,417,000.00 (dos millones cuatrocientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a las rentas generadas por la ocupación del predio identificado convencionalmente con el número dos, ubicado en la planta baja del predio número 502 de la calle 61 de esta Ciudad, así como la desocupación y entrega del citado bien inmueble.

Estado procesal actual.- Desahogo de Pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte demandada no accedió a entregar de forma voluntaria el citado bien, interponiendo toda clase de recursos y procesos a fin de evitar el desalojo.



Expediente número 56/2017 (Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por Ignacio Rafael Molina Zaldívar, alias Ignacio Molina, en contra del Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mérida, Mauricio Vila Dosal y Virgilio Augusto Crespo Méndez.

Prestación reclamada.- El pago de la indemnización por los daños ocasionados por los demandados a un predio propiedad de la parte actora, el pago de una indemnización por los perjuicios ocasionados por las autoridades municipales demandadas, y los gastos y costas del juicio de referencia.

Estado procesal actual.- Desahogo de Pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte actora pretende una indemnización de un predio supuestamente de su propiedad; sin embargo el Municipio de Mérida es propietario de un inmueble que posiblemente se encuentre en traslape con el predio del actor, el monto total será cuantificado hasta la ejecución de la sentencia del juicio.

Expediente número 585/2017 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por la persona moral denominada "Sistemas Integrales de Seguridad y Telecomunicaciones", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de Erika Guadalupe Escalante Rubio, en su carácter de apoderada, en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida.

Prestación reclamada.- El pago de la cantidad de \$8,161,677.18 (Ocho millones ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y siete pesos 18/100 M. M.), más el importe del Impuesto al Valor Agregado, en concepto de suerte principal, el pago de intereses al tipo legal sobre la suerte principal reclamada y al pago de costas y gastos del presente juicio.

Estado procesal actual.- Desahogo de Pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte actora pretende el pago de dinero de facturas, las cuales no han acreditado el cumplimiento de la obligación por las cuales fueron expedidas.

Expediente número 109/2014 (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Yucatán)

Juicio Contencioso Administrativo, promovido por William Alberto Chan Arreola, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida y Director de Gobernación.

Prestación reclamada: El pago de los daños y perjuicios ocasionados por la caída de un árbol.

Estado Procesal Actual: Con fecha 8 de Noviembre de 2016, se verificó la audiencia de pruebas y alegatos, sin que hasta la presente fecha se haya emitido resolución. De manera oportuna se emitió contestación a la demanda y se ofrecieron las pruebas pertinentes. El proceso se defendió arduamente toda vez que la parte actora pretende el cobro de la cantidad de \$131,452.84.

Expediente número 217/2013 (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Yucatán)

Juicio Contencioso Administrativo, promovido por María Catalina Góngora Solís, en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, Dirección de Gobernación y Subdirector de Asuntos Jurídicos.

Prestación reclamada: Reclama una contraprestación por el uso de un bien inmueble "vialidad" que alega es de su propiedad.

Estado Procesal: El día 03 de marzo de 2017, se notificó resolución de sobreseimiento, al no acreditar la parte actora su interés jurídico. La parte actora promovió Amparo Directo 331/2017 en contra de la referida resolución de sobreseimiento; por parte de este Ayuntamiento se compareció al amparo directo, se defendió arduamente y presentaron los respectivos alegatos, sin que a la presente fecha se haya emitido resolución. En caso de ser procedente el amparo, no es posible estimar el monto o magnitud de la pérdida.

Expediente número 119/2013 (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Yucatán)

El veintidós de abril de dos mil trece, el H. Ayuntamiento de Mérida, da por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento derivado de la Licitación Pública DA-2011- LUMINARIAS-01-01 adjudicado a la empresa AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V., misma que interpone demanda de nulidad en juicio contencioso administrativo, ante el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en contra del acuerdo anterior, al que se le asignó el número de expediente 119/2013.

En sentencia de fecha cinco de marzo del año dos mil catorce, notificada hasta el día quince de marzo de dos mil quince, el Tribunal, declaró la nulidad de la resolución administrativa de fecha veintidós de abril de dos mil trece, condenó al Ayuntamiento de Mérida a que pague de inmediato a la empresa arrendadora AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V., la cantidad de \$203,155.90.

Inconforme con lo anterior el Ayuntamiento de Mérida, interpone Juicio de Amparo Directo en contra de la resolución de fecha cinco de marzo, obteniéndose la suspensión de la ejecución de la misma.

Del juicio de amparo corresponde conocer al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, quien por medio de su magistrado Presidente, lo admitió a trámite por auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil quince, con número de expediente 414/2015.

El día nueve de noviembre de dos mil dieciséis, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer el juicio de amparo directo 414/2015, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, por unanimidad de cuatro votos.

Por acuerdo de fecha diecinueve de enero de dos mil diecisiete la Suprema Corte de Justicia de la Nación se avoca a conocer de la demanda de amparo 414/2015, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, asignándole el número 5/2017, turnándose el expediente para su estudio al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrante de la Primera Sala.

En la sesión de fecha 12 de julio de 2017, El Ministro Ponente Jorge Mario Pardo Rebolledo, presentó el proyecto de resolución de amparo, en el que lo admitía y concedía, sin embargo los ministros votaron en contra del proyecto, por lo que se determinó sobreseer el mismo, quedando firme la resolución de fecha cinco de marzo del año dos mil catorce.

A la fecha se encuentra pendiente de ser notificada la sentencia aprobada en sesión de fecha 1 de julio del presente año, lo que ocurrirá una vez realizado el engrose de la misma. Cabe mencionar, que conforme el artículo 69 de la ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento puede proponer un programa de cumplimiento. Éste deberá ser considerado para todos los efectos legales en vía de ejecución en relación con la resolución que se hubiese emitido. Ello, con la finalidad de cubrir las obligaciones y pasivos contingentes o ineludibles hasta por un monto que no afecte las metas y programas del Municipio.

El 31 de julio del 2017 se realizó la provisión del pasivo por la cantidad de \$332,448.

Laboral.- Existen litigios promovidos en contra del Ayuntamiento de Mérida y diversas dependencias municipales, ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, permitiendo señalar que en forma general el posible riesgo que corre el Municipio de Mérida por los 191 juicios vigentes hasta el 20 de diciembre de 2017 era aproximadamente de \$93,674. Es pertinente mencionar que en forma oportuna, se opusieron las excepciones y defensas pertinentes, mismas que se consideran legalmente procedentes por haberse interpuesto conforme a derecho, esto con el fin de evitar un perjuicio jurídico y pecuniario al Ayuntamiento de Mérida, por lo que la cantidad debe ser considerablemente menor.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan los pasivos contingentes con que cuenta el Municipio de Mérida, los cuales no se encuentran registrados contablemente, debido a que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

A la fecha en que se emite la presente existen los siguientes pasivos contingentes:

Expediente número 10,388/2001 (Juzgado Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado.

Juicio Ordinario Civil promovido por las Arq. Wendy Lorena Estrada Magaña y Adriana del Carmen Bobadilla Tugores, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano, Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano, de la Arquidiócesis de Yucatán, Asociación Religiosa, de la Parroquia de Cristo Obrero y de la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán.

Prestación reclamada.- El cumplimiento del ofrecimiento de la premiación del concurso del Centro Pastoral Litúrgico de Usos Múltiples denominado la “Cátedra de San Pedro” ubicado en el parque de la visita del Fraccionamiento Juan Pablo II de esta Ciudad.

Estado procesal actual.- Ejecución de sentencia. El Ayuntamiento de Mérida fue sentenciado a pagar los honorarios o estipendios que legal y arancelariamente procedan y que debieron devengar las actoras.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte actora pretende la cantidad de \$8,145,420.00 (Ocho millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) equivalente al 15% de honorarios por utilidad, de conformidad al dictamen rendido por el perito de dicha parte actora, dictamen que no se encuentra ajustado a lo sentenciado por la Autoridad respectiva.

Expediente número 556/2011 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por René Alejandro Cruz Jiménez y Sandra Luz del Socorro González Sánchez, en representación de la patria potestad del menor Eduardo René Cruz González en contra de los señores William René Reyes Maldonado y Héctor Alba Rodríguez, de Navashow, Sociedad Anónima de Capital Variable, del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, del Director del Departamento de Espectáculos de la Secretaría de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán (sic).

Prestación reclamada.- El pago de la cantidad aproximada de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) en concepto de reparación por daño material de responsabilidad civil por los daños sufridos por el menor Eduardo René Cruz González, quien cayó de un juego mecánico propiedad de la empresa Navashow.

Estado procesal actual.- Contestación de demanda.

El proceso se está defendiendo arduamente, toda vez que se considera que el Ayuntamiento de Mérida no tiene responsabilidad alguna por el daño sufrido por el menor, ya que los permisos otorgados a la empresa Navashow por parte del Titular del Departamento de Espectáculos del Ayuntamiento de Mérida, se encuentra ajustado a la normatividad, aplicable en el tiempo en que sucedieron los hechos.

Expediente número 893/2013 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por Rubén Darío Bojórquez Patrón, Eduardo José Bojórquez Patrón, en contra de María Angélica Herrera Lizcano, Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, Yucatán, Antonio Siva García, Diego Alonzo Cetina Gómez, Alfredo I. Pinelo Cámara, la Subdirección de Procedimientos Jurídicos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, Yucatán, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida.

Prestación reclamada.- La indemnización en dinero aproximadamente por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N) por el daño causado y ocasionado, consistente en todos y cada uno de los gastos y erogaciones que la actora tuvo que erogar como consecuencia directa y necesaria para la defensa legal de sus intereses ante los actos de amenaza de clausura llevados a cabo por los demandados.

Estado procesal actual.- Desahogo de pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente, toda vez que se considera que la clausura realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano se encuentra ajustada a la normatividad, aunado a que el estado de quiebra de la empresa actora obedece a actos ajenos al Ayuntamiento de Mérida, por lo que se considera poco probable la procedencia de la presente acción.

Expediente número 874/2014 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Contrato de Arrendamiento promovido por el H. Ayuntamiento de Mérida, en contra de Hernando Pérez Durán.

Prestación reclamada.- La nulidad del contrato de arrendamiento número ADM/SOA/JUR/ARR/14/2013, de fecha primero de octubre de dos mil trece. El pago de la cantidad de \$1,049,400.00 (un millón cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) en concepto de devolución de las rentas cobradas y aceptadas indebidamente por el demandado.

Estado procesal actual.- Apelación en contra de la sentencia definitiva, toda vez que se decreta la improcedencia de la acción intentada, en virtud de que el Ayuntamiento de Mérida tomó posesión del referido bien y pagó de forma voluntaria las rentas pactadas, antes de tener conocimiento de que el inmueble había sido enajenado a una tercera persona ajena al juicio.

Expediente número 277/2012 (Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por María Cristina Pech Sierra en contra del Ministerio Público dependiente de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, H. Ayuntamiento de Mérida.

Prestación reclamada.- La prescripción del inmueble número noventa y tres "A" de la calle treinta y dos por tres "A" y tres "D" de la colonia Pensiones de esta Ciudad, propiedad del H. Ayuntamiento de Mérida.

Estado procesal actual.- Desahogo de pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente, toda vez que se considera que no es procedente la prescripción solicitada, por cuanto el inmueble está considerado como del fondo legal, cabe mencionar que el monto demandado será cuantificado hasta la ejecución de la sentencia del juicio.

Expediente número 610/2015 (Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Extraordinario de Arrendamiento promovido por el H. Ayuntamiento de Mérida, en contra de Teresa Minerva de Jesús López Loría, José Rafael Morcillo López y Johanna Georgina Gutiérrez Lixa.

Prestación reclamada.- El pago de la cantidad de \$2,417,000.00 (dos millones cuatrocientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a las rentas generadas por la ocupación del predio identificado convencionalmente con el número dos, ubicado en la planta baja del predio número 502 de la calle 61 de esta Ciudad, así como la desocupación y entrega del citado bien inmueble.

Estado procesal actual.- Desahogo de Pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte demandada no accedió a entregar de forma voluntaria el citado bien, interponiendo toda clase de recursos y procesos a fin de evitar el desalojo.

Expediente número 56/2017 (Juzgado Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por Ignacio Rafael Molina Zaldívar, alias Ignacio Molina, en contra del Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mérida, Mauricio Vila Dosal y Virgilio Augusto Crespo Méndez.

Prestación reclamada.- El pago de la indemnización por los daños ocasionados por los demandados a un predio propiedad de la parte actora, el pago de una indemnización por los perjuicios ocasionados por las autoridades municipales demandadas, y los gastos y costas del juicio de referencia.

Estado procesal actual.- Desahogo de Pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte actora pretende una indemnización de un predio supuestamente de su propiedad; sin embargo el Municipio de Mérida es propietario de un inmueble que posiblemente se encuentre en traslape con el predio del actor, el monto total será cuantificado hasta la ejecución de la sentencia del juicio.

Expediente número 585/2017 (Juzgado Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado)

Juicio Ordinario Civil promovido por la persona moral denominada "Sistemas Integrales de Seguridad y Telecomunicaciones", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de Erika Guadalupe Escalante Rubio, en su carácter de apoderada, en contra del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida.

Prestación reclamada.- El pago de la cantidad de \$8,161,677.18 (Ocho millones ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y siete pesos 18/100 M. M.), más el importe del Impuesto al Valor Agregado, en concepto de suerte principal, el pago de intereses al tipo legal sobre la suerte principal reclamada y al pago de costas y gastos del presente juicio.

Estado procesal actual.- Desahogo de Pruebas.

El proceso se está defendiendo arduamente toda vez que la parte actora pretende el pago de dinero de facturas, las cuales no han acreditado el cumplimiento de la obligación por las cuales fueron expedidas.

Expediente número 109/2014 (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Yucatán)

Juicio Contencioso Administrativo, promovido por William Alberto Chan Arreola, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida y Director de Gobernación.

Prestación reclamada: El pago de los daños y perjuicios ocasionados por la caída de un árbol.

Estado Procesal Actual: Con fecha 8 de Noviembre de 2016, se verificó la audiencia de pruebas y alegatos, sin que hasta la presente fecha se haya emitido resolución. De manera oportuna se emitió contestación a la demanda y se ofrecieron las pruebas pertinentes. El proceso se defendió arduamente toda vez que la parte actora pretende el cobro de la cantidad de \$131,452.84.

Expediente número 217/2013 (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Yucatán)

Juicio Contencioso Administrativo, promovido por María Catalina Góngora Solís, en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, Dirección de Gobernación y Subdirector de Asuntos Jurídicos.

Prestación reclamada: Reclama una contraprestación por el uso de un bien inmueble "vialidad" que alega es de su propiedad.

Estado Procesal: El día 03 de marzo de 2017, se notificó resolución de sobreseimiento, al no acreditar la parte actora su interés jurídico. La parte actora promovió Amparo Directo 331/2017 en contra de la referida resolución de sobreseimiento; por parte de este Ayuntamiento se compareció al amparo directo, se defendió arduamente y presentaron los respectivos alegatos, sin que a la presente fecha se haya emitido resolución. En caso de ser procedente el amparo, no es posible estimar el monto o magnitud de la pérdida.

Expediente número 119/2013 (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Yucatán)

El veintidós de abril de dos mil trece, el H. Ayuntamiento de Mérida, da por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento derivado de la Licitación Pública DA-2011- LUMINARIAS-01-01 adjudicado a la empresa AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V., misma que interpone demanda de nulidad en juicio contencioso administrativo, ante el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en contra del acuerdo anterior, al que se le asignó el número de expediente 119/2013.

En sentencia de fecha cinco de marzo del año dos mil catorce, notificada hasta el día quince de marzo de dos mil quince, el Tribunal, declaró la nulidad de la resolución administrativa de fecha veintidós de abril de dos mil trece, condenó al Ayuntamiento de Mérida a que pague de inmediato a la empresa arrendadora AB&C Leasing de México, S.A.P.I. de C.V., la cantidad de \$203,155.90.

Inconforme con lo anterior el Ayuntamiento de Mérida, interpone Juicio de Amparo Directo en contra de la resolución de fecha cinco de marzo, obteniéndose la suspensión de la ejecución de la misma.

Del juicio de amparo corresponde conocer al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, quien por medio de su magistrado Presidente, lo admitió a trámite por auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil quince, con número de expediente 414/2015.

El día nueve de noviembre de dos mil dieciséis, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer el juicio de amparo directo 414/2015, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, por unanimidad de cuatro votos.

Por acuerdo de fecha diecinueve de enero de dos mil diecisiete la Suprema Corte de Justicia de la Nación se avoca a conocer de la demanda de amparo 414/2015, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, asignándole el número 5/2017, turnándose el expediente para su estudio al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrante de la Primera Sala.

En la sesión de fecha 12 de julio de 2017, El Ministro Ponente Jorge Mario Pardo Rebolledo, presentó el proyecto de resolución de amparo, en el que lo admitía y concedía, sin embargo los ministros votaron en contra del proyecto, por lo que se determinó sobreseer el mismo, quedando firme la resolución de fecha cinco de marzo del año dos mil catorce.

A la fecha se encuentra pendiente de ser notificada la sentencia aprobada en sesión de fecha 1 de julio del presente año, lo que ocurrirá una vez realizado el engrose de la misma. Cabe mencionar, que conforme el artículo 69 de la ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento puede proponer un programa de cumplimiento. Éste deberá ser considerado para todos los efectos legales en vía de ejecución en relación con la resolución que se hubiese emitido. Ello, con la finalidad de cubrir las obligaciones y pasivos contingentes o ineludibles hasta por un monto que no afecte las metas y programas del Municipio.

El 31 de julio del 2017 se realizó la provisión del pasivo por la cantidad de \$332,448.



Mérida

Ciudad Blanca

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Laboral.- Existen litigios promovidos en contra del Ayuntamiento de Mérida y diversas dependencias municipales, ante el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, permitiendo señalar que en forma general el posible riesgo que corre el Municipio de Mérida por los 191 juicios vigentes hasta el 20 de diciembre de 2017 era aproximadamente de \$93,674. Es pertinente mencionar que en forma oportuna, se opusieron las excepciones y defensas pertinentes, mismas que se consideran legalmente procedentes por haberse interpuesto conforme a derecho, esto con el fin de evitar un perjuicio jurídico y pecuniario al Ayuntamiento de Mérida, por lo que la cantidad debe ser considerablemente menor.

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(MILES DE PESOS)

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,179,905	1,083,533
Impuestos	846,298	675,932
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	281,035	256,335
Productos de Tipo Corriente	35,928	32,914
Aprovechamiento de Tipo Corriente	13,222	12,658
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,422	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-	105,694
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,929,513	2,103,143
Participaciones y Aportaciones	1,929,513	2,103,143
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	113,589	91,029
Ingresos Financieros	106,901	31,762
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros ingresos y Beneficios Varios	6,688	59,267
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,223,007	3,277,705
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gasto de Funcionamiento	2,322,487	2,027,721
Servicios Personales	1,098,523	1,027,465
Materiales y Suministros	239,722	226,486
Servicios Generales	984,242	773,770
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	558,286	481,334
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000	98,502
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	102,856	5,504
Ayudas Sociales	316,265	256,196
Pensiones y Jubilaciones	132,696	117,597
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Antiguos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	5,469	3,199
Transferencias al Exterior	-	336
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	12,305	9,693
Intereses de la Deuda Pública	11,665	9,167
Comisiones de la Deuda Pública	2	5
Gastos de la Deuda Pública	638	521
Costos por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	75,940	59,692
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	62,307	48,614
Provisiones	2,653	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	10,980	11,078
Inversión Pública	400,207	43,681
Inversión Pública no Capitalizable	400,207	43,681
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,369,245	2,622,121
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	146,218	655,584

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

ROG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTR.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CONSOLIDADO)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(MILES DE PESOS)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	328,414	799,356	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	85,845	65,524
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,588	31,692	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	76,316	24,926	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	10,757	10,757
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	1,666	1,630	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	97	299
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	17,748	17,339	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,733	5,030
Otros Activos Circulantes	58	47	Provisiones a Corto Plazo	58	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	332,681	-
Total de Activos Circulantes	419,294	840,312	Total de Pasivos Circulantes	434,171	81,610
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	835,550	730,272	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	100,384	95,447	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,052,079	7,386,542	Deuda Pública a Largo Plazo	104,877	115,634
Bienes Muebles	677,361	643,782	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	10,442	7,787	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	6,751,365	6,605,684
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	535,756	496,135	Provisiones a Largo Plazo	14,909	13,102
Activos Diferidos	66	64			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	6,871,151	6,734,420
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	9,140,126	8,367,759	Total del Pasivo	7,305,322	6,816,030
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	78,239	63,579
			Donaciones de Capital	62,449	58,868
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
				15,790	4,711
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
				3,573,954	3,631,641
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	- 146,218	655,584
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,337,186	1,096,139
			Revalúos	2,385,180	1,883,905
			Reservas	468	1,043
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 2,662	5,030
				-	-
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	- 1,398,095	1,303,179
			Resultado por Posición Monetaria	20,581	20,351.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	- 1,418,676	1,323,530.00
				-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,254,098	2,392,041
Total de Activo	9,559,420	9,208,071	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	9,559,420	9,208,071

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

ABOG. MARIA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSAL FLORES, MTRD.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(MILES DE PESOS)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	512,072	863,425
Activo Circulante	472,455	51,437
Efectivo y Equivalentes	470,942	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,104	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		51,390
Inventarios		
Almacenes		36
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	409	
Otros Activos Circulantes		11
Activo No Circulante	39,617	811,988
Inversiones Financiera a Largo Plazo		105,278
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		4,937
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso		665,537
Bienes Muebles		33,579
Activos Intangibles		2,655
Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada de Bienes	39,617	
Activos Diferidos		2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	500,548	11,256
Pasivo Circulante	353,060	499
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,321	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0
Pasivo Diferidos a Corto Plazo		202
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		297
Provisiones a Corto Plazo	58	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	332,681	0
Pasivo No Circulante	147,488	10,757
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	10,757
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	145,681	0
Provisiones a Largo Plazo	1,807	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	759,580	897,519
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,660	0
Aportaciones	3,581	0
Donaciones Capital		0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	11,079	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	744,690	802,373
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		801,798
Resultados de Ejercicios Anteriores	241,047	0
Revalúos	501,275	0
Reservas		575
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,368	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica	230	95,146
Resultados por Posición Monetaria	230	
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	95,146

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

ABOG. MARÍA DOLORÉS FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRD.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(MILES DE PESOS)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	63,579				63,579.00
Aportaciones	58,868				58,868.00
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,711				4,711.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017		3,631,637			3,631,637.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Dosahorro)					-
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,751,719			1,751,719.00
Revalúos		1,883,905			1,883,905.00
Reservas		1,043			1,043.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		- 5,030			- 5,030.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017				- 1,303,179.00	- 1,303,179.00
Resultado por Posición Monetaria				20,351	20,351.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				- 1,323,530	- 1,323,530.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	63,579	3,631,637		- 1,303,179	2,392,037.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	14,660				14,660.00
Aportaciones	3,581				3,581.00
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,079				11,079.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		- 414,533	356,860		- 57,683.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Dosahorro)			- 146,218		- 146,218.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 414,533			- 414,533.00
Revalúos			501,275		501,275.00
Reservas			- 575		- 575.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			2,368		2,368.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018				- 94,916	- 94,916.00
Resultado por Posición Monetaria				230	230.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				- 95,146	- 95,146.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	78,239.00	3,217,104.00	356,860.00	- 1,398,095.00	2,254,098.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRD.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(MILES DE PESOS)

Concepto	2017	DIC./2016
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$3,223,007	\$3,277,705
Impuestos	\$846,298	\$675,932
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones De Mejoras		
Derechos	\$281,035	\$256,335
Productos De Tipo Corriente	\$35,928	\$32,914
Aprovechamientos De Tipo Corriente	\$13,222	\$12,658
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$3,422	
Ingresos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago		\$105,694
Participaciones Y Aportaciones	\$1,929,513	\$2,103,143
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		
Otros orígenes de Operación	\$113,589	\$91,029
Aplicación	\$3,356,920	\$2,612,428.00
Servicios Personales	\$1,098,523	\$1,027,465
Materiales Y Suministros	\$239,722	\$226,486
Servicios Generales	\$984,242	\$773,770
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	\$1,000	\$98,502
Subsidios Y Subvenciones	\$102,856	\$5,504
Ayudas Sociales	\$316,265	\$256,196
Pensiones Y Jubilaciones	\$132,696	\$117,597
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	\$5,469	\$3,199
Transferencias Al Exterior		\$336
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	\$476,147	\$103,373
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$133,913	\$665,277
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$41,130	\$119,613
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		\$38,136
Otros Orígenes de Inversión	\$41,130	\$81,477
Aplicación	\$863,425.00	\$1,683,496
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$665,537	\$1,406,330
Bienes Muebles	\$33,579	\$84,127
Otras Aplicaciones de Inversión	\$164,309	\$193,039
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$822,295.00	-\$1,563,883
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$1,019,081.00	\$2,488,109
Endeudamiento Neto		
Interno		

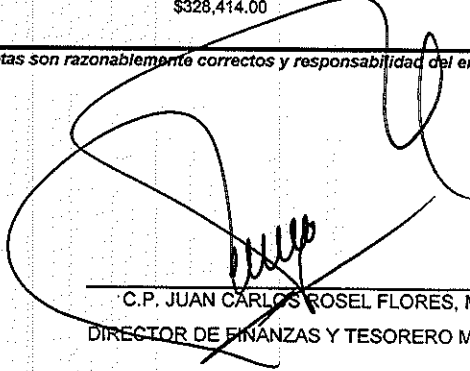
MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(MILES DE PESOS)

Concepto	2017	DIC./2016
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	\$1,019,081	\$2,488,109
Aplicación	\$533,815.00	\$1,099,424
Servicios de la Deuda		
Interno	\$12,305	\$9,693
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$521,510	\$1,089,731
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$485,266	\$1,388,685
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-\$470,942.00	\$490,079
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	\$799,356	\$309,277
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	\$328,414.00	\$799,356

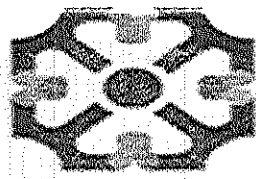
"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".



 ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
 PRESIDENTA MUNICIPAL



 C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES, MTRÓ.
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL



Mérida

Ciudad Blanca

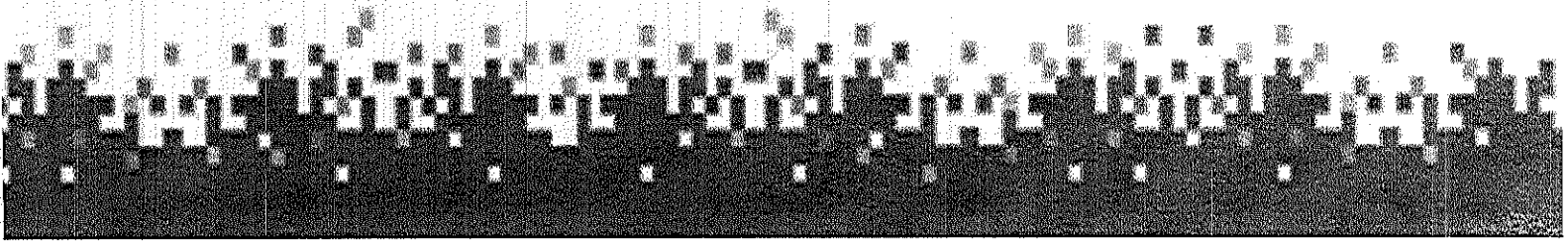
AYUNTAMIENTO 2015-2018

NOTAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CONSOLIDADOS

MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN



Ayuntamiento del Municipio de Mérida
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Presentados en miles de pesos mexicanos históricos)

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.-Efectivo y Equivalentes

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	320,621	725,514
Órganos Paramunicipales	7,793	73,842
Total	328,414	799,356

2.-Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se eliminaron \$14,630 que corresponde a las transacciones realizadas por préstamos otorgados por el Ayuntamiento a las Paramunicipales, dando cumplimiento a lo establecido en la Norma en materia de consolidación de los Estados Financieros y demás información contable, y las cuales se integran de la siguiente forma:

Organismos Paramunicipales	Importe 2017
Comité Permanente del Carnaval de Mérida	5,080
Central de Abasto de Mérida	52
Abastos de Mérida	9,498
Total	14,630

3.-Inventarios y Almacenes

Ninguna entidad Paramunicipal o el Ayuntamiento de Mérida cuentan con inventarios.

En el caso de los almacenes el desglose se realiza de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	1,666	1,630
Órganos Paramunicipales	-	-
Total	1,666	1,630

4.-Inversiones Financieras a Largo Plazo

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	834,078	730,210
Órganos Paramunicipales	1,472	62
Total	835,550	730,272

5.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	7,978,902	7,312,210
Órganos Paramunicipales	73,177	74,332
Total	8,052,079	7,386,542

Bienes Muebles

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	646,969	616,851
Órganos Paramunicipales	30,392	26,931
Total	677,361	643,782

Activos Intangibles

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	10,072	7,582
Órganos Paramunicipales	370	205
Total	10,442	7,787

6.-Pasivo

Del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo se eliminaron \$5,132 que corresponde a los adeudos de las Paramunicipales Comité Permanente del Carnaval y Central de Abastos de Mérida, los cuales fueron contraídos con el Municipio de Mérida Yucatán y que se integran de la siguiente forma:

Organismos Paramunicipales	Importe 2017
Comité Permanente del Carnaval de Mérida	5,080
Central de Abasto de Mérida	52
Total	5,132

Del rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo se eliminaron \$9,498 que corresponde al adeudo de la Paramunicipal Abastos de Mérida, que corresponde al préstamo otorgado por el Municipio.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio ocurridas al cierre del periodo 2017 que se informa, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Patrimonio Contribuido	78,239	63,579
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 146,218	655,584
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,337,186	1,096,139
Revalúos	2,385,180	1,883,905
Reservas	468	1,043
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,662	-5,030
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,398,095	-1,303,179
Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,254,098	2,392,041

III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

De los rubros de Ingreso/ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y de Gastos y Otras Pérdidas/ Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, se realizó la eliminación de las transacciones generadas por los Subsidios otorgados a las Paramunicipales, mismas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2017
Carnaval	3,218
Central de Abastos	2,037
Abastos de Mérida	9,500
Servilimpia	5,584
TOTAL SUBSIDIO	20,339

Así mismo, en el Estado de Actividades Consolidado en el rubro de Gastos y Otras Pérdidas/ Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, se registra un saldo de \$1,000, el cual corresponde al Subsidio otorgado al Organismo Público Municipal Descentralizado denominado "Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal", del cual se aprobó su creación el 21 de Febrero del 2017, y con fecha 8 de Agosto se aprobó como Administrador y Director al L.A.R.N. Albert Martin Baena Regel por la Junta de Gobierno.

Cabe mencionar que, al ser el Organismo referido anteriormente de reciente creación, se encuentra en proceso de armonización y homologación, estimándose concluir a cabalidad dicho proceso durante el ejercicio 2018.

IV) NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El detalle de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo (Municipio de Mérida)	320,621	725,514
Órganos Paramunicipales	7,793	73,842
Total Efectivo y Equivalentes	328,414	799,356

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integra el Gobierno Municipal.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integra el Gobierno Municipal.